



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

# **PLAN DE DESARROLLO 1988-1992**

(VERSION APROBADA SEGUN ACUERDO DEL C S U  
No. 30.87.89-4 EN SESION DEL 14 DE ABRIL DE 1988).

Ciudad Universitaria, noviembre de 1988.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

# PLAN DE DESARROLLO 1988-1992



(VERSION APROBADA SEGÚN ACUERDO DEL C S U  
No. 30.87.89-4 EN SESIÓN DEL 14 DE ABRIL DE 1988.)

Ciudad Universitaria, abril de 1988.

378.103  
U58p

Universidad de El Salvador  
Plan de desarrollo 1988-1992 :  
-- San Salvador, El Salvador : Editorial  
Universitaria, 1988.  
83 p. ; cm.

1. Comunidad y Universidad. 2. Universidades-El Salvador-Aspectos Sociales. 3. Universidades-El Salvador-Políticas. I. Título.

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

*Lic. José Luis Argueta Antillón*

VICERRECTOR

*Dr. Herberth Wilfredo Barillas*

SECRETARIO GENERAL

*Ing. René Mauricio Mejía*

FISCAL GENERAL

*Dr. Ismael Castillo Panameño*

GERENTE GENERAL

*Ing. Mario Alfredo Cabrera*

SUB-GERENTE FINANCIERO

*Lic. Fidencio Antonio Espinal Arias*

SUBGERENTE DE SERVICIOS

*Ing. Julio César Martínez*

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

*Lic. Ana Margoth Handal de Arias*

SECRETARIA DE PROYECCION SOCIAL UNIVERSITARIA

*Lic. Consuelo Roque*

SECRETARIA DE PLANIFICACION

*Ing. Ana Maribel Guillén*

DIRECTOR DE BIBLIOTECA CENTRAL

*T. B. Manuel Escamilla Escalante*

JEFA DE LIBRERIA

*Lic. Narcisa Dolores Polanco*

DIRECTOR DE EDITORIAL UNIVERSITARIA

*Lic. Juan Francisco López Ramos*

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### RECTOR

Lic. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN

### DECANOS

Dr. FRANCISCO MANUEL CASTILLO

Dr. JOSÉ BENJAMÍN LÓPEZ GUILLÉN

Lic. CATALINA MACHUCA DE MERINO

Ing. ROBERTO BRAN GIRALT

Lic. HORTENSIA DUEÑAS DE GARCÍA

Ing. Agr. HÉCTOR ARMANDO

- MARROQUÍN ARÉVALO

Dr. RAFAEL ANTONIO

MONTERROSA ROGEL

Dr. HÉCTOR ANTONIO

HERNÁNDEZ TURCIOS

### DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS:

Ing. JOSÉ DANIEL ENRIQUE CAMPOS

Lic. RAFAEL CAYETANO CARTAGENA

### REPRESENTANTES DOCENTES:

Dra. MARÍA GLADYS

DE MENA GUERRERO

Dr. ABRAHAM HERIBERTO

MELÉNDEZ

Lic. JUAN FRANCISCO

LÓPEZ RAMOS

Ing. AMELIA CUERNO

DE QUINTANILLA

Lic. RICARDO ORLANDO

TORRES GODOY

Ing. Agr. EDGAR MARROQUÍN MENA

Dra. CONCEPCIÓN LEMUS DE BÉNDIX

Lic. BORIS A. MARTÍNEZ

### FACULTAD

Química y Farmacia

Odontología

Ciencias y Humanidades

Ingeniería y Arquitectura

Ciencias Económicas

Ciencias Agronómicas

Medicina

Jurisprudencia y

Ciencias Sociales

Oriente

Occidente

### FACULTAD

Química y Farmacia

Odontología

Ciencias y Humanidades

Ingeniería y Arquitectura

Ciencias Económicas

Ciencias Agronómicas

Medicina

Jurisprudencia y

Ciencias Sociales

# ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN GENERAL .....	9
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LA SOCIEDAD .....</b>	
	<b>11</b>
1. MARCO DE REFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	12
1.1. Crisis estructural y coyuntural .....	12
1.2. Salidas a la crisis en el escenario nacional .....	12
Perspectivas .....	13
2. PROYECTO HISTÓRICO .....	16
2.1 Principios Fundamentales del Proyecto Político de la Universidad de El Salvador .....	16
2.1.1. Principio Popular .....	16
2.1.2. Principio Democrático .....	17
2.1.3. Principio de Libertad .....	17
2.1.4. Principio Humanista .....	18
2.2. Proyecto Político de la Universidad de El Salvador .....	18
3. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1988-1992 (líneas de proyección a corto plazo) .....	28
INTRODUCCIÓN .....	28
3.1. Proyección Universitaria .....	30
3.2. Area Académica .....	31
3.2.1. Proyección social .....	31
3.2.2. La investigación .....	32
3.2.3. La docencia .....	33
3.3. Política interna .....	34
3.4. Las relaciones externas de la Universidad de El Salvador .....	35
3.5. Formación y aprovechamiento de recursos humanos, disponibilidad y utilización de recursos materiales y financieros .....	36

## CAPÍTULO II

	Página
<b>PLAN DE DESARROLLO, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN</b> .....	39
<b>1. ÁREA ACADÉMICA</b> .....	40
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	40
1.1. Subárea de proyección social .....	40
Política general .....	40
Estrategia general .....	41
1.1.1. Servicio social curricular .....	41
1.1.2. Extensión universitaria .....	41
1.1.3. Difusión y publicaciones .....	42
1.2. Subárea de investigación .....	43
1.3. Subárea de docencia, .....	46
desarrollo y actualización curricular, .....	50
formación de profesores, .....	50
investigación educativa .....	50
<b>2. ÁREA POLÍTICA INTERNA</b> .....	51
2.1. Subárea composición del Gobierno Universitario .....	51
2.2. Subárea organización administrativa académica .....	52
2.3. Subárea planificación, organización administrativa y relaciones laborales .....	52
<b>3. ÁREA DE RELACIONES EXTERNAS</b> .....	55
3.1. Subárea relaciones políticas .....	55
3.2. Relaciones académicas .....	56
3.3. Relaciones financieras .....	57
3.4. Cooperación y asistencia técnica .....	58
<b>4. ÁREA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MATERIALES</b> .....	59
4.1. Recursos humanos .....	59
4.2. Subárea recursos materiales .....	60
4.3. Subárea financiera .....	61

## **INTRODUCCIÓN**

***El momento histórico por el que atraviesa la sociedad salvadoreña se puede caracterizar como una etapa de transición social en la que las fuerzas del progreso tratan de impulsar una fase social nueva, en donde la justicia, la paz, la democracia y la solidaridad sean parte fundamental de la convivencia del hombre salvadoreño.***

***Dentro de este contexto social, la Universidad de El Salvador encuentra los parámetros para su desarrollo y es a partir de ellos que la Institución debe plantearse el reto histórico de coadyuvar al cumplimiento de tareas futuras de cara a un desarrollo nacional sostenido, autónomo, libre y soberano.***

***Si la perspectiva de la sociedad salvadoreña en el mediano plazo es la reconstrucción nacional, premisa básica para un desarrollo ulterior autónomo, libre, soberano y sostenido, corresponde a la Universidad de El Salvador, iniciar desde ya un ajuste en sus estructuras académicas, legales y administrativas, con el fin de sentar las bases que permitan responder de manera óptima a las exigencias de ese futuro inmediato.***

***Lo anterior no significa abandonar los aportes que como fuerza social corresponde a la UES en la presente coyuntura, pero que estos aportes sean mucho más consistentes en la medida que se conjugue el presente con el futuro, lo coyuntural con lo estructural, lo interno con lo externo, lo nacional con lo internacional. Esta combinación es la que se pretende concretar en este Plan de Desarrollo.***

***Dentro de este marco general, se presentan en este documento dos grandes capítulos que tratan de potenciar una respuesta institucional a todo lo anterior.***

***El primer capítulo titulado "La Misión Histórica de la UES", el cual contiene tres subcapítulos: El primero, "Marco de Re-***

**ferencia de la UES", en donde se resume el desarrollo histórico de la sociedad, sus características y sus perspectivas. El segundo, es el "Proyecto Político de la UES", cuyo contenido son los principios filosóficos del proyecto político universitario, así como el proyecto de Universidad que puede responder de mejor forma el reto histórico de la Institución. El tercero, son las "Orientaciones Generales para el Trabajo de la UES 1988-1992" que presentan rasgos de un diagnóstico de la UES, así como objetivos, políticas y estrategias generales para superar la problemática. En resumen se presenta un marco conceptual que permita definir los principales parámetros para el desarrollo de la UES.**

**El segundo capítulo llamado "Plan Global de Desarrollo, Políticas y Estrategias de Implementación", en esta parte se presentan las líneas de implementación del Plan por Áreas Problemáticas; así, el área fundamental es la Académica, que es la que coadyuva la esencia universitaria: la de Política Interna, que es la que necesariamente tiene que ajustarse a la nueva dinámica académica: este efecto se traslada al área de Relaciones Externas y tiene su implicación a nivel de los recursos en la Institución.**

**Esta readecuación del trabajo universitario propuesto por las Autoridades Universitarias, tiene como propósito definir las grandes líneas de acción, para que toda la Institución bajo un mismo unísono responda históricamente al presente y al futuro del pueblo salvadoreño.**

**CAPÍTULO I**

**LA MISIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE EL SALVADOR  
EN LA SOCIEDAD**

# 1. MARCO DE REFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## RESUMEN

### 1.1 Crisis Estructural y Coyuntural

El Salvador es un país capitalista dependiente, de desarrollo medio, que experimenta una permanente crisis estructural de la economía. Esta crisis consiste en la imposibilidad de la reproducción ampliada del capital y en la existencia de obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas.

Las posibilidades de desarrollo de las fuerzas productivas y la incorporación de los adelantos de la revolución científico-técnica, se encuentran bloqueadas por su propia estructura; es decir, por el sistema de relaciones sociales de producción y la supeditación global de la economía del país al mercado capitalista mundial, y sobre todo a los intereses económicos de Estados Unidos de Norte América.

El sistema capitalista dependiente del país, sufre al mismo tiempo una profunda crisis del sistema político, de tal manera que está en crisis su base económica y jurídica y las tradicionales formas ideológicas de dominación.

Al ritmo de la inflación y el consecuente deterioro del salario real empeoran las condiciones de vida de la población. La prioridad menor de los gastos estatales en Asistencia Social se traduce en un deterioro substancial en las mismas.

### 1.2 Salidas a la Crisis en el Escenario Nacional

Ante la crisis se plantean dos perspectivas: a) salida a través del paso a una fase superior del capitalismo dependiente, y b) salida democrática y revolucionaria dirigida a la transformación del sistema capitalista dependiente.

En torno a estas dos perspectivas se configuran dos proyectos políticos antagonistas principales:

- a) El proyecto norteamericano contrainsurgente impulsado por los Estados Unidos. Este proyecto tiene como punta de lanza en El Salvador a la Democracia Cristiana y a la Fuerza Armada y consiste en inducir un proceso de modernización del sistema capitalista dependiente, sin resolver aún el problema de la guerra y sin derrotar estratégicamente a las fuerzas insurgentes; a las medidas económicas corresponde un modelo político que pretende dotar de un nuevo rostro al régimen de dictadura militar como sistema político de dominación.

A partir de 1979, en este proyecto, se identifican dos tendencias que expresan contradicciones secundarias en su interior: a) La tendencia reformista hacia "el capitalismo de Estado" que promueve una mayor participación del Estado en la economía; b) La tendencia que concede el liderazgo a la empresa privada y donde el Estado no debe intervenir directamente en la economía.

En 1980, la primera tendencia modificó superficialmente la estructura de la tenencia de la tierra y con ello parte de la producción agraria, convirtiéndolas en tierras de cooperativas; la segunda tendencia, vinculada al modelo agroexportador se ha opuesto a perder las bases de su poder económico y político.

Sin embargo estas contradicciones secundarias están siendo superadas, ya que por una parte la tendencia reformista se estanca, por otra, la segunda se reajusta; así ambas convergen a un modo agroexportador denominado de "FOMENTO A LAS EXPORTACIONES". En el marco de la guerra, los norteamericanos ajustan su propio modelo, provocando un reacomodo en la alianza de clases al interior del bloque en el poder.

- b) El proyecto Democrático-Revolucionario impulsado por el FMLN-FDR. Este proyecto que posee viabilidad histórica, se propone llevar a cabo una profunda transformación en las estructuras económicas, sociales y políticas de la sociedad; crear las condiciones materiales para un régimen social de auténtica democracia para el pueblo, que exprese plenamente la soberanía nacional y el derecho a la autodeterminación del pueblo salvadoreño.

### **Perspectivas**

Para el corto plazo, las perspectivas de la realidad salvadoreña son muy transparentes. En lo económico se profundizará la crisis coyuntural a pesar de que los organismos oficiales han querido presentar una imagen de recuperación a partir de 1984; la crisis política-militar, continuará, ya que las condiciones generales prevalecientes tienden a mantenerse como resultado del empantanamiento del proyecto político norteamericano en El Salvador.

Un elemento formalmente nuevo en el escenario, con implicaciones de corto plazo, es el conjunto de políticas que pretende sentar las bases para imponer un nuevo modelo de acumulación capitalista en El Salvador. Estas medidas han consolidado la organización de obreros, campesinos y de pequeños empresarios y trabajadores en general, para presentar una lucha que sea efectiva contra las medidas aludidas, que pretenden hacer recaer el peso del costo de la guerra en los amplios sectores de la población de más bajos ingresos. Por otra parte, los grupos tradicionales de poder han emprendido una ruidosa campaña contra las medidas, al sentirse afectados en sus intereses inmediatos, pero con la no menos importante motivación política de desestabilización al régimen demócrata cristiano, para su eventual sustitución en el poder. Este ataque a la democracia cristiana en el poder que no obedece en modo alguno a una "concertación izquierda-derecha", como pretende hacerlo creer la D.C., es un síntoma de una mayor polarización política en el escenario nacional que complica la solución a la crisis generalizada.

En el mediano y largo plazo (con medidas preliminares en el corto plazo) el proyecto norteamericano, se configura una marcada tendencia a un modelo neoliberal represivo, el cual pretende poner en marcha, sin resolver previamente el conflicto político militar. Esta solución implica (como resultado, y como ingrediente dinamizador de la estrategia de reactivación y de desarrollo) la estrategia de incremento o diversificación de las exportaciones, que es objetivo económico del modelo neoliberal. Por supuesto que esta estrategia supone el prerrequisito básico

de un "ajuste estructural" en la fuerza de trabajo, la cual según se supone erróneamente, ha estado recibiendo un precio (salario) superior a su productividad.

En este nuevo modelo, el papel del Estado, por definición tendrá que reducirse al de un instrumento que asuma la responsabilidad de ajuste estructural", dejando expedito el camino a la "iniciativa privada" para hacerse cargo de la conducción de la economía sin interferencias, sin regulaciones, sin controles de ninguna naturaleza por parte del Estado.

Dado que las medidas son incompatibles con las demandas populares y con la solución política al conflicto armado, es de prever un recrudecimiento de la guerra y de las tensiones sociales.

La agudización de la crisis coyuntural y sobre todo el impacto continuado de la guerra sobre las masas populares, serán un factor de agudización de la lucha de clases en el país, provocando un mayor tensionamiento y enfrentamiento de las fuerzas políticas y sociales, superior a los niveles actuales.

En este sentido, las zonas rurales y urbanas de diversa magnitud pasarán a ocupar un lugar de atención destacada en las tácticas de las fuerzas beligerantes. La no solución por parte del Estado de la crisis que abate el país dejan entrever nuevas y sustanciales modificaciones en la correlación de fuerzas, provocando nuevos alineamientos populares y reacomodos tácticos del bloque en el poder.

Si el proyecto norteamericano se impusiera con tropas norteamericanas en el país, la crisis se prolongaría. Por supuesto, que la guerra pasaría a tener un carácter amplio contra un país invasor; se incorporaría un enorme contingente nacionalista.

Con el nuevo modelo de la acumulación capitalista, es de esperar que las políticas educativas oficiales serán supeditadas y estarán encaminadas a una calificación de la mano de obra para las tareas relativamente simples en la producción manufacturera en gran escala para la exportación; pero al mismo tiempo, en la formación de los salvadoreños se tratará de condicionarlo a un esquema que garantice la "lealtad al interés nacional", el cual estará asegurado por el beneficio privado.

Como a estas alturas del proceso salvadoreño, existe un proceso de transición social al configurarse un sistema educativo informal al interior de las fuerzas insurgentes, la reorientación de la educación formal tiene pocas posibilidades de cambiar las lealtades en concordancia con el modelo neoliberal. Al enfrentarse a esta realidad, el Estado tendrá que recurrir a las medidas de fuerza; éstas, vendrán a sumarse a las ya existentes, con lo cual desembocará en el típico modelo neoliberal represivo.

La educación, y particularmente la Educación Superior Universitaria, deberá enmarcarse en este contexto. La Universidad de El Salvador debe preservar fundamentalmente su autonomía del proyecto neoliberal en su conjunto, desarrollando en la medida de sus posibilidades sus propias modificaciones internas para superar posibles desfases; así, debe proceder a la reorganización y reorientación de sus estructuras académicas, aunando esto a una lucha institucional contra la

dependencia externa, promoviendo una renovación profunda en la conciencia y preparando científicos y técnicos capaces de identificarse con los problemas de la realidad nacional y con el progreso social; todo esto de cara a la crisis actual y a la preparación de las condiciones materiales y espirituales para realizar aportes constructivos al proceso de reconstrucción nacional, que es la perspectiva de mediano y largo plazo, es decir, una nueva sociedad. Todo lo anterior, permitirá a la Institución desarrollar su objetivo esencial de concientizar, de lograr que los educandos sean capaces de pensar científicamente y utilizar esta capacidad para influir en nuestra realidad activa y conscientemente; al mismo tiempo tiene que jugar el papel de orientadora y de presentar aportes científicos para darle solución a la crisis nacional.

En cuanto a soluciones alternativas, frente al proyecto norteamericano contrainsurgente, tenemos la posibilidad de aportar ideas que, aunque sean preliminares, pueden ser la base para desarrollos ulteriores hasta configurar un auténtico modelo nacional. En el momento histórico actual, los profesionales no pueden eludir esa responsabilidad; para comenzar, tenemos que tomar conciencia de que efectivamente existe la exportación a nuestros países de ideas e ideologías y que los salvadoreños estamos siendo víctimas de una teoría económica y de una ideología política exportadas por un centro hegemónico. En seguida podemos advertir que realmente se trata de la penetración del pensamiento neoliberal dirigido fundamentalmente contra el pensamiento Keynesiano, de tal suerte que es el Estado el que está en el centro de la tormenta. Así se explica que el neoliberalismo apunte baterías teóricas e ideológicas contra la ineficiencia del Estado, con el propósito de reducirlo a un simple medio que sirva dócilmente a los fines del liberalismo económico. Esta polémica puramente instrumental dentro del escenario político nacional, ignora que la única solución a la crisis es una economía al servicio de las grandes mayorías.

Lo anterior, nos proporciona la primera pista para proponer ideas en orden a soluciones alternativas; si la solución a la crisis actual del capitalismo no está en el camino que nos lleve de regreso al mundo de "dejar hacer, dejar pasar", ya podemos transitar con seguridad en el camino que nos conduzca hacia un Estado, no necesariamente más grande, pero sí por un Nuevo Estado que realmente sea representativo de las mayorías y, por lo tanto, Popular, Democrático, Libre y Humano; contando para esto último, con un marco teórico que le permita interpretar científicamente la crisis, con lo cual estará en posibilidad de impulsar las políticas que no sólo permitan superar la crisis, sino también iniciar el tránsito por la vía del desarrollo autónomo.

Como un paso más en esta línea, estaríamos arribando a un Nuevo Estado con las siguientes características: en lo económico un modelo de economía mixta con un Estado planificador, regulador, inversionista, y benefactor; pero sobre todo, justo, representativo, eficaz y eficiente; en lo político, un régimen político democrático y popular que recupere la soberanía y autodeterminación del pueblo salvadoreño. Para no ser voluntarista, debe reconocerse que ante todo, estamos frente a un problema político, y que llegado el momento de buscar este camino, el primer paso será el de examinar la transición social que a todo lo largo del conflicto

político-militar se ha venido configurando inadvertidamente; y dentro de esta transición social, tendremos que consultar a las alianzas sociales que efectivamente se han conformado entre clases, sectores y grupos de la sociedad salvadoreña.

El papel de la Universidad, en cuanto a su esencial tarea, debe ser el de apuntar ahora y en el futuro, a contribuir a la satisfacción de las necesidades histórico-sociales, que la inmensa mayoría de nuestro pueblo salvadoreño demanda.

Dentro de este contexto nacional, la Universidad debe plantearse su propio proyecto político que le permita orientar por un lado el quehacer político y por otro, defina las premisas básicas para el desarrollo ulterior de la Institución. Estos aspectos son, los grandes objetivos del Proyecto Político.

## **2. PROYECTO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

### **2.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO POLÍTICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Los principios fundamentales en que se apoya el Proyecto Político Universitario son: Popular, Democrático, Libre y Humanista; estos principios son la finalidad del compromiso de la UES con la sociedad en la que está inmersa de forma indisoluble.

La identificación y definición de estos principios solamente son pautas de orden temporal, pues las realidades históricas y sociales son cambiantes, razón por la cual los principios y/o sus definiciones son también dinámicas.

Por tanto, se intenta poner a tono los principios de la Universidad con la presente etapa histórica que vive la sociedad salvadoreña y con la más grande aspiración del hombre salvadoreño, que intenta colosamente construir una sociedad Popular, Democrática, Libre y Humanista.

#### **2.1.1 PRINCIPIO POPULAR**

La esencia popular de la Universidad de El Salvador, radica en la identificación plena con los intereses fundamentales de las mayorías populares, a los cuales deben supeditarse los intereses fundamentales de los sectores minoritarios. Así, las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales deben estar en función de estas mayorías, para garantizarles la reproducción material y espiritual de sus vidas.

No debe entenderse pues, por lo popular de la Universidad de El Salvador, aquel pensamiento que rechaza el desarrollo histórico y social. Con ello se niegan las corrientes populistas fundamentales en un agrarismo extremo que soslayan el desarrollo social.

Por tanto, el principio de popular radica en la búsqueda permanente de los intereses de la mayoría de salvadoreños, expresado en los trabajadores, así como de aquellos sectores, clases y grupos minoritarios que antepongan sus intereses a los de los primeros. Así el principal fundamento social de lo popular en la Universidad de El Salvador son los trabajadores, artífices directos para la concreción de una sociedad nueva donde la riqueza social sea de y para las mayorías.

### **2.1.2 PRINCIPIO DEMOCRÁTICO**

La esencia democrática de la Universidad de El Salvador, se fundamenta en el ejercicio del poder y la conducción del gobierno, en el que prevalecen la subordinación de los intereses minoritarios a los de las mayorías y los principios de libertad y la igualdad de los derechos ciudadanos, expresados políticamente a través de la participación y representación real, y esto solamente es posible si se garantiza a todos los miembros de la sociedad el acceso a los bienes materiales y espirituales que permitan encontrar la realización plena del hombre.

No es democracia, pues, el simple ejercicio formal de ésta, por fundamentarse en la represión en todas sus formas, la intolerancia, la proscripción política, la violación del derecho a la vida, el desempleo masivo ni la paupérrima reproducción material y espiritual del hombre salvadoreño.

Por tanto, democracia para la Universidad de El Salvador se concibe como la forma de organización política de la sociedad en donde se privilegia los intereses de las mayorías y que se fundamenta en la producción y distribución de los bienes generados por el aparato productivo para estas mayorías. Así pues, la democracia en la Universidad de El Salvador pasa por el desarrollo de las fuerzas productivas a fin de incrementar la riqueza nacional y asegurar así, niveles de vida superior a todos los ciudadanos.

### **2.1.3. PRINCIPIO DE LIBERTAD**

La esencia de libertad para la Universidad de El Salvador se fundamenta en el hombre y la ciencia. Sólo la fuerza de la ciencia hace al hombre libre. Así, la misión de la ciencia es señalar el camino que conduce a la libertad y solamente así el hombre puede tener dominio sobre los procesos naturales y sociales, y sobre sí mismo. En la medida en que el hombre revierte las fuerzas naturales a sus necesidades, la libertad es plena.

Libertad no es pues, el libre albedrío fundamentado en actos y conductas del hombre predeterminados por circunstancias exteriores que no dependen de él; ni mucho menos cuando a pesar de los avances de la ciencia y por tanto de las fuerzas productivas, este desarrollo no sea accesible a todos los hombres ni a todas las naciones; lo primero esclaviza al hombre y le impide una libertad auténtica; lo segundo, reduce a la más mínima expresión la libertad, la independencia, la autodeterminación y la soberanía de las naciones.

Por tanto, la esencia de libertad para la Universidad de El Salvador, es proporcionar al hombre la posibilidad de utilizar la ciencia conscientemente en su actividad

práctica, así como coadyuvar esfuerzos para que el avance de la ciencia y las fuerzas productivas sean patrimonio universal. Sobre esto descansan las premisas fundamentales de un hombre nuevo que pueda vivir con libertad auténtica.

#### **2.1.4 PRINCIPIO HUMANISTA**

La esencia humanista para la Universidad de El Salvador, está fundamentada en su compromiso indisoluble con el hombre y en la búsqueda permanente de su dimensión. Así, la Universidad de El Salvador debe buscar permanentemente el desarrollo multilateral y contribuir a crear condiciones de vida social favorables para el hombre.

De esta forma se rechaza el humanismo formal que niega la búsqueda permanente de mejores condiciones materiales de vida para las inmensas masas de trabajadores.

Por tanto, el humanismo que la Universidad de El Salvador concibe es aquél que expresa respeto hacia la dignidad humana, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo multilateral, por crearle condiciones de vida social favorable, y por todo aquello que libere al hombre de todas las formas de opresión y explotación, de los horrores de la guerra, afirmando la paz, el trabajo, la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres y las naciones; en síntesis, coadyuvar esfuerzos por construir el hombre y un mundo nuevos.

## **2.2 PROYECTO POLÍTICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

1. Entendemos por PROYECTO POLÍTICO UNIVERSITARIO aquella Universidad a la que se aspira, pero no en cuanto utopía sino en cuanto institución concreta, histórica, temporal, que responde a, y es parte de una sociedad igualmente histórica, concreta y temporal. De ahí que explicar el proyecto de Universidad significa la definición de su postura frente a la complejidad social e histórica de la que es parte; hacer comprender los principios que median en su relación con esa sociedad y con la comunidad universitaria; así como explicar en qué consiste la especificidad de su quehacer universitario.

Ello requiere, por una parte, caracterizar lo que constituye su esencia universitaria y, por otra, expresar lo que la Universidad concibe como su proyección histórica en el contexto social en que se desenvuelve.

- 1.1 Se entiende por esencia universitaria aquellos elementos principales de su compromiso; las formas particulares en que se asume este compromiso, tanto de cara a la sociedad, como de cara a la propia comunidad universitaria; y los instrumentos por medio de los cuales pretende realizarlo.
- 1.2 Y se entiende por proyección histórica su sentido de misión en la ejecución de su compromiso.
2. Se habla de EXPLICAR el proyecto, porque éste vive hoy en la Universidad de El Salvador, producto de sus 146 años de historia, de contradicciones, de

los cientos de generaciones que ha formado y de los miles de profesionales que han contribuido a esa formación.

No se pretende definir, pues, una nueva Universidad. En un primer momento se intenta poner en común una serie de conceptos que permitan hacer más efectivo el quehacer universitario.

No obstante, se reconoce que el esfuerzo por explicar este proyecto y de concretar esfuerzos por materializarlo debe resultar, obligadamente, en una UNIVERSIDAD RÉNOVADA más consciente de su misión histórica y, por lo tanto, más preparada para asumirla y realizarla.

3. Cuatro conceptos que se originan de sus principios pueden caracterizar la esencia de la Universidad de El Salvador, POPULAR, DEMOCRÁTICA, LIBRE Y HUMANISTA.
4. HACIA LA UNIVERSIDAD POPULAR.

La razón de ser de la Universidad de El Salvador, aquello que le da sentido y a lo cual se debe integralmente, es AL PUEBLO SALVADOREÑO. Su primer deber y su primera exigencia están, entonces, en su contribución a la defensa y materialización de los INTERESES FUNDAMENTALES de ese pueblo, así como de sus auténticas y legítimas aspiraciones.

Este compromiso tiene sustanciales implicaciones en cuanto a cómo entiende y define la especificidad de su quehacer universitario.

#### **4.1 Ni neutra, ni parcial, pero sí objetiva.**

Ante el conflicto que surge de la contradicción de intereses de nuestra sociedad, y de las manifestaciones concretas de este conflicto en diferentes momentos históricos, la Universidad de El Salvador no puede ser ni neutra ni parcial. El que su primer compromiso sea contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo salvadoreño exige de ella una OPCIÓN.

- a Si bien la Universidad se debe a la sociedad entera, en la medida en que persista una sociedad históricamente dividida, sesgada, injusta, poco solidaria, coartada, la opción de la Universidad de El Salvador es por esa MAYORÍA DEL PUEBLO, que ha sido excluida de la participación y el disfrute de los bienes materiales y espirituales necesarios para la reproducción material y espiritual de sus vidas.
- b De ahí que hablar de los INTERESES FUNDAMENTALES DEL PUEBLO SALVADOREÑO, la Universidad de El Salvador entiende que estos intereses son los de la mayoría del pueblo, pero además, que esta mayoría del pueblo son aquellos generadores de la riqueza de la sociedad: LOS TRABAJADORES. Contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo significa enton-

ces, para la Universidad de El Salvador, contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores, que son la mayoría, sin que ello suponga negar los intereses de otros sectores minoritarios; aunque sí, subordinar sus intereses fundamentales a los intereses fundamentales de los trabajadores.

- c Pero esta opción no es una opción ciega, voluntarista ni subjetiva. No todo lo que en un determinado momento se plantea como interés de los trabajadores es de carácter fundamental, ni necesariamente el interés de la mayoría. Por lo tanto, la defensa y materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores pasa obligadamente por el análisis objetivo de las situaciones concretas, y parte de la contribución de la Universidad de El Salvador, a ellas, es el desmitificar y desenmascarar las apariencias a través de sus instrumentos y funciones fundamentales.

#### **4.2 La forma universitaria de materializar su opción**

La opción por la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo supone también el acto consciente de acompañar al pueblo, fundamentando sus luchas reivindicativas y, por lo tanto, define la participación de la Universidad en el campo de la política nacional e internacional desde su especificidad institucional.

- a Acompañar al pueblo en sus luchas reivindicativas no quiere decir arrogarse un papel de vanguardia que no le corresponde, ni mucho menos que la Universidad pretenda la toma del poder político.
- b Sí, quiere decir que la Universidad debe poner toda su capacidad y toda su racionalidad al servicio de esas luchas a través de sus instrumentos preferenciales: la ciencia, la cultura y el arte; y mediante sus funciones específicas: la investigación, la proyección social y la docencia.

Acompañar al pueblo en sus luchas reivindicativas significa, para la Universidad de El Salvador, el fundamentar científicamente esas luchas a través de planteamientos alternativos para resolver la problemática económica, política y social desde y para los trabajadores, sin que ello signifique que la Universidad de El Salvador pretenda suplir a quien le toca la responsabilidad de resolver esa problemática; sí, quiere decir que asume la responsabilidad que en este proceso a ella le toca.

- c La contribución a la materialización de las auténticas y legítimas aspiraciones del pueblo salvadoreño supone también el compromiso y solidaridad de la Universidad de El Salvador con todos aquellos pueblos del mundo que, al igual que el salvadoreño, luchan por su liberación, pues la falta de libertad de otros pueblos es un obstáculo para la liberación del propio salvadoreño.

#### **4.3 El carácter popular de la Universidad de El Salvador tiene implicaciones**

##### **fundamentales para la comunidad universitaria.**

##### **a A nivel de sus instrumentos preferenciales:**

Así como la Universidad de El Salvador, no es neutra de cara al conflicto social que vive la sociedad salvadoreña, tampoco sus instrumentos preferenciales y fundamentales pueden serlo. La ciencia crítica, la cultura y el arte son para servir al pueblo salvadoreño y, a la vez, se nutren de él.

- i. El objetivo de la ciencia para la Universidad de El Salvador, no puede ser otro que el de conocer en profundidad la realidad de ese pueblo y buscar todas aquellas formas y medios que desde la ciencia ayuden y coadyuven a su transformación.

Esto supone un rompimiento con las corrientes academicistas que conciben la Universidad como un centro de cultivo del conocimiento, como también un rompimiento con las corrientes activistas que desprecian el conocimiento científico y reducen el papel de la Universidad a ser un activista más en la lucha por el poder político.

- ii. A nivel de la cultura y el arte, la Universidad tiene como primera prioridad el rescatar, transformar, conservar, promover y difundir los valores culturales del pueblo salvadoreño, así como hacer accesibles a él; la ciencia, la cultura y el arte, entendiendo que en esa relación dialéctica es que avanza hacia el conocimiento y transformación de nuestra propia identidad y, por lo tanto, hacia la liberación del pueblo.

##### **b A nivel de su ética de trabajo.**

Es precisamente por su carácter popular que la Universidad debe exigirse a sí misma, y a cada uno de sus miembros, individuales y colectivos, una ética acorde con los intereses fundamentales de los trabajadores.

- i. La Universidad de El Salvador no tiene como objetivo la acumulación de bienes materiales; su patrimonio sólo es un medio para alcanzar el objetivo fundamental de rescatar, conservar, fomentar y difundir la ciencia, la cultura y el arte.
- ii. Pero por eso mismo, y en función de su opción, debe exigirse a sí misma, y a cada uno de sus miembros, individuales y colectivos, la máxima racionalidad y la mayor eficiencia en el uso de los recursos, así como la mayor exigencia en cuanto al comportamiento ético de sus funcionarios, de sus trabajadores y sus estudiantes, a cada uno desde el lugar y la función que les corresponde.

c A nivel de sus funciones fundamentales.

La proyección social, la investigación y la docencia son funciones complementarias que deben estar íntimamente relacionadas e integradas. No puede pensarse en una docencia que no se nutra de la investigación; de una investigación que se vaya a realizar sin conocimientos técnicos; ni de una proyección social que, al mismo tiempo que proyecta la ciencia, el arte y la cultura, no enriquezca la docencia y la investigación. Pensar que una de las funciones fundamentales rige a las demás sería caer en cualquiera de los desviacionismos intelectuales que la Universidad de El Salvador busca erradicar: el academicismo y el activismo. Debe buscarse la combinación óptima de las tres funciones para potenciar la misión histórica de la institución como un todo y para posibilitar que sus profesionales sean entes transformadores de la sociedad, y no simplemente reproductores de los esquemas valorativos y estructurales imperantes.

Esto requiere de una docencia activa, que garantice la excelencia académica y técnica; una investigación comprometida a fundamentar científicamente las transformaciones sociales y las luchas reivindicativas del pueblo, basada en el conocimiento profundo de la realidad, realizada, y fundamentada técnicamente; una proyección social que permita aportar a la defensa y materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores y, simultáneamente, se nutra de ellos. Es este todo integrado lo que debemos entender por la práctica consecuente de la Universidad.

## 5. HACIA LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

Lo anterior tiene relación y empieza a definir lo que la Universidad de El Salvador entiende por su carácter y aspiración democrática.

La Universidad reconoce que vive en una sociedad inmersa en profundas contradicciones: por lo tanto, sostiene como principio fundamental de su aspiración democrática el no reproducir a su interior los esquemas excluyentes, discriminadores y dominadores de la sociedad salvadoreña; y el luchar desde su propia especificidad, por romper con aquellos valores y estructuras que sustentan las formas particulares de reproducción que niegan la libertad, la justicia y la solidaridad.

5.1 Esto supone, en primer lugar, permitir en su interior el juego democrático que la sociedad no permite, y luchar por que la experiencia democrática que exista en su seno pueda ser posible en el país.

- a Entendida la democracia como forma de ejercicio del poder y conducción del gobierno, en que prevalecen los principios de la libertad y la igualdad de los derechos de los ciudadanos y de la subordinación de los intereses de la minoría a los de la mayoría, expresados ambos a través de formas participativas y representativas, entendida así es evidente que en El Salvador no existe una democracia.

Pero la democracia no se agota en el ejercicio del poder y la conducción del gobierno. Principia y pasa obligadamente por las formas que garantizan a todos los ciudadanos el acceso a los bienes y servicios, así como a la cultura y el arte, que permitan la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

La intolerancia, la proscripción política, la represión en todas sus formas, el desempleo masivo, la reducción real de los niveles de vida de las mayorías de salvadoreños y la falta de espacios para que su voz pueda articularse y ser vida, ya no se diga para obtener sus reivindicaciones, no son, sino algunos síntomas de la falta de democracia que prevalece en nuestra sociedad, y su constante historia un principio de explicación de por qué el conflicto social ha llegado ha expresarse como una confrontación armada.

- b En tanto que toda democracia, como forma de organización política de la sociedad, sirve en última instancia a la producción y está determinada por las relaciones de producción de esa sociedad, la Universidad de El Salvador entiende que su misión histórica, de cara a potenciar y establecer una auténtica democracia en el país, está por una parte la contribución que desde su especificidad puede hacer en el desarrollo de las fuerzas productivas y el logro de una democracia con justicia y libertad.
  - i. Esto supone el volcar sus esfuerzos no sólo en acompañar a los trabajadores en sus luchas reivindicativas a través de la fundamentación científica de sus reivindicaciones, sino también en identificar alternativas que coadyuven a la superación permanente de sus condiciones materiales y espirituales de vida.
  - ii. En particular, ello significa identificarse y recuperar nuestros valores culturales perdidos; hacer accesibles a los trabajadores, la ciencia, el arte y la cultura; y hacer propuestas en cuanto a las premisas básicas para la formación de un hombre nuevo. La Universidad de El Salvador, debe luchar por que el conocimiento, la técnica, la ciencia, la cultura y el arte dejen de ser bienes de consumo e instrumentos de dominación, por su transformación en auténticos instrumentos de liberación.

5.2 Lo anterior se dificulta en la medida que la Universidad no sea capaz de generar a su interior una experiencia auténtica democrática, y/o se distancie de aquellos que expresan intereses fundamentales de las mayorías.

- a En este sentido, uno de los principales retos está en hacer la Universidad accesible a todos y, al mismo tiempo, el compromiso de la Universidad de que todos tengan acceso a ella.
  - i. El que todos tengan acceso a ella no debe reducirse al concepto de "Ingreso Masivo".

- La Universidad de El Salvador reconoce que, en nuestra sociedad, aquel que llega a las puertas universitarias es privilegiado, a pesar de todas las discriminaciones primarias o secundarias de carácter socio-económico a las que pudo haber estado sujeto. Sin embargo, caer en una política selectiva de ingreso sería contribuir a la reproducción de la discriminación y hacer el juego a la racionalidad económica imperante.
  - Pero su preocupación por que todos tengan acceso a ella deviene de su carácter democrático. Entender esta política, o tratar de justificarla desde su carácter popular es confundir la esencia popular de la Universidad de El Salvador con un populismo ortodoxo. Lo popular de la Universidad compromete al universitario, cuyo acceso al Alma Mater está garantizado por su carácter democrático, a luchar por la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo.
- ii. En tanto que el saber y el conocimiento sobre la realidad es patrimonio de la sociedad, la Universidad de El Salvador debe encontrar las formas de devolver su saber y conocimiento al pueblo, así como impulsar mecanismos para que éste se lo apropie. Es éste el sentido que tiene, el que la Universidad sea accesible a todos.
- b Si su aspiración democrática le demanda que todos tengan acceso a ella, su carácter popular le exige que lo haga con una racionalidad que parta desde las mayorías y sea para su beneficio.
- i. En este orden, la gama de sus carreras, el énfasis de su docencia, el esfuerzo principal de su investigación y las líneas estratégicas de su proyección social, deben orientarse a la superación permanente de las condiciones materiales y espirituales de esas mayorías y no exclusivamente a la satisfacción inmediata de las aspiraciones vocacionales y profesionales de sus estudiantes. En este sentido, se busca armonizar los intereses particulares de los estudiantes y los de la institución que se identifica con las mayorías populares, organismos colegiados y representativos establecidos; y que éstos tengan la legitimidad y autoridad que deviene del hecho de que sus miembros son auténticos representantes de los diferentes sectores, y que han llegado a esos organismos representando los procedimientos establecidos.
- ii. Lo anterior se quedará en meros formalismos en la medida que las expresiones democráticas señaladas no sean esenciales ni profundamente participativas.

## 6. HACIA UNA UNIVERSIDAD LIBRE.

El ejercicio de la democracia desde la racionalidad de las mayorías supone independencia nacional, la soberanía y la autodeterminación nacional.

## 6.1 El carácter universitario de lucha por independencia, autodeterminación y soberanía nacional.

A pesar del avance del dominio del hombre sobre la naturaleza, por medio del desarrollo alcanzado por la ciencia y las mismas fuerzas productivas, y que le permiten controlar cada vez más y subordinarla a sus necesidades, las relaciones sociales históricas prevaletentes subyugan al hombre, mistificando la realidad.

Si se afirma categóricamente que el pueblo salvadoreño no es libre, es precisamente porque las posibilidades de la mayoría de su población de satisfacer sus necesidades materiales y espirituales están negadas por las relaciones sociales imperantes.

Y esto más aún, porque las posibilidades para decidir su propio destino, el pueblo salvadoreño, está sobredeterminado por esquemas de dominación que responden a intereses foráneos. De ahí que su vocación democrática le obliga a definirse como profundamente antiimperialista, y a reconocer que la lucha por la independencia, autodeterminación y soberanía nacional del pueblo salvadoreño, pasa por luchar contra todas las formas de dominación imperialista.

Desde la especificidad universitaria, esto significa cuando menos lo siguiente:

- a Aportar desde su propia especificidad a las luchas liberadoras de otros pueblos del mundo, así como a todo aquello que promueva la paz mundial. La solidaridad consciente, activa y responsable es el instrumento universitario a través del cual puede hacerse este aporte. Simultáneamente, encontrar las lecciones que las experiencias liberadoras de otros pueblos tienen para la liberación del pueblo salvadoreño.
- b En tanto que el desarrollo de nuestros pueblos está determinado por el desarrollo de sus fuerzas productivas y que la parcelación del continente y la región son un obstáculo a ese desarrollo, la Universidad debe buscar todas aquellas formas que le permitan aportar, desde su propia especificidad, a la integración Latinoamericana, y a la Centroamericana en particular, reconociendo que las posibilidades de autodeterminación y liberación se potencian mientras mayores sean los grados de cooperación y entendimiento entre los pueblos.
- c La Universidad de El Salvador, asimismo, debe mantener una presencia permanente a nivel nacional, señalando todo aquello que agreda el carácter decisorio de la nación sobre su propio destino.

## 6.2 La praxis transformadora de la Universidad de El Salvador.

Pero la autodeterminación del pueblo salvadoreño no termina con la recuperación del carácter decisorio de la nación sobre su propio destino

frente al imperialismo. Es más, puede afirmarse que tal recuperación se ve imposibilitada en la medida que prevalecen en nuestra sociedad aquellas estructuras y valores que reproducen los esquemas de dominación del hombre por el hombre, subordinando los intereses fundamentales de los trabajadores a los intereses fundamentales de minorías que concentran poder y riqueza y que rebajan la vida humana al nivel de fuerza material; negando las posibilidades de las mayorías, de satisfacer sus necesidades materiales y espirituales vitales, no permitiendo así, la reproducción plena de sus vidas.

Esto significa que la autodeterminación y liberación del pueblo salvadoreño pasan obligadamente por cambios estructurales profundos que rompan no sólo con las estructuras que posibilitan este estado de cosas, sino también con los valores que lo reproducen y perpetúan. Es, en este contexto, que la Universidad de El Salvador entiende y define su praxis transformadora como un aporte a la liberación del pueblo.

- a La Universidad debe contribuir y aportar al rompimiento de estructuras y esquemas de dominación a través de la fundación científica de las reivindicaciones históricas del pueblo salvadoreño; de la investigación sobre la realidad en forma tal que permita develar los mecanismos de dominación imperantes; y el rescate, transformación, conservación y difusión de nuestros valores culturales en perspectiva de decantar y afirmar nuestra auténtica identidad nacional.
- b Pero no basta con ello, ni las potencialidades de la Universidad se agotan aquí. La Universidad debe también contribuir a identificar y definir aquellas estructuras que permitan la superación permanente de las condiciones materiales y espirituales fundamentales así como a potenciar el reencuentro de los salvadoreños como HOMBRES, como SERES, y no como INSTRUMENTOS.
  - i. Esto supone en la práctica, la generación de modelos económicos y políticos concretos y replicables, que muestren no sólo que es posible superar las actuales condiciones materiales de vida de las mayorías, sino también hacer posible el principio de justicia social: "A cada quien según su capacidad, a cada cual según su trabajo".
  - ii. También supone y conlleva la generación de nuevos valores que privilegien la solidaridad sobre la competencia: el compartir sobre el acumular y el bien común sobre el individual.
- c Lo anterior, la Universidad de El Salvador lo puede posibilitar desde su especificidad a través de la ciencia, la técnica y la cultura.
  - i. Haciendo accesible la ciencia, la técnica y la cultura, la Universidad contribuye a la liberación individual. Posibilita que el hombre controle su ambiente para su beneficio.
  - ii. Y haciéndolo desde y por la materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores, la Universidad de El Salvador

potencia la liberación del pueblo, contribuye al desarrollo de las fuerzas productivas y la transformación de las relaciones sociales, así como a la realización de nuevos valores.

### 6.3 La Universidad Libre.

Pero la praxis transformadora de la Universidad, que contribuye a la autodeterminación y liberación del pueblo, demanda una Universidad que se entienda libre a su interior, y esta libertad pasa por la Autonomía Universitaria, entendida en un doble sentido.

#### a La Libertad Política

- i. De organización al interior de los diferentes sectores que conforman la Comunidad Universitaria, pero condicionada por el carácter popular y democrático de la Universidad. La Universidad de El Salvador, no puede tolerar a su interior organización que intente desvirtuar su propia especificidad y naturaleza. Pero su no tolerancia a ellas, se expresa a través de los métodos universitarios de lucha en los que privan la razón y la ciencia y condicionados por el carácter democrático y popular de la Universidad de El Salvador.

#### b La Libertad de Cátedra.

De Cátedra, en donde privan los mismos criterios que para la libertad política. No se niegan las diversas corrientes de pensamiento, pero éstas deben contribuir a que la Universidad materialice y concrete su opción por las mayorías.

### 6.4 El Universitario Libre.

- i. La responsabilidad del universitario para con la comunidad universitaria es dar lo mejor de sí, individual y colectivamente desde la función que le corresponde.
- ii. La responsabilidad de la Universidad para con el universitario es proporcionar las mejores condiciones posibles para que pueda dar lo mejor de él; éstas pueden ser: condiciones materiales, de respeto a su dignidad y de justicia en su relación con el individuo y en el juego de intereses de los diferentes sectores.
- iii. Búsqueda permanente entre sus miembros para reducir racionalmente las fronteras arbitrarias entre el trabajo manual y el intelectual.

## 7. HACIA LA UNIVERSIDAD HUMANISTA.

Las características de nuestra sociedad de estar sumida en profundas contradicciones, se traduce en una imposibilidad de realizar la vida humana con dignidad, ya que las mayorías de salvadoreños marginados no tienen acceso a los bienes y servicios que ellos mismos producen, y que requieren para satisfacer sus necesidades vitales de reproducción de sus vidas.

Las relaciones sociales de producción prevalecientes en la realidad ven al hombre como un simple factor de la producción y para la producción; la Universidad de El Salvador en cambio, tiene la profunda convicción de que la producción debe estar al servicio del hombre como un ser digno, capaz de transformar la naturaleza, con el libre acceso y la tecnología, en beneficio de su realización multilateral y del desarrollo integral de la sociedad.

- a A su interior al difundir y potenciar la dimensión del hombre, a través del fomento de nuevos valores que privilegien el bien común sobre el individuo, el compartir sobre el acumular y la solidaridad sobre la competencia, y
- b Hacia la sociedad, debe contribuir permanentemente en el rescate de la dignidad humana, por el desarrollo multilateral del hombre y por coadyuvar mejores condiciones de vida social favorables para el hombre salvadoreño.

El proyecto político de la Universidad de El Salvador, que se sintetiza en los conceptos: Popular, Democrático, Libre y Humanista, es un proyecto histórico, que exige tomar medidas de corto plazo para poder concretarla en parte al interior de la Institución, así como para contribuir a una sociedad popular, democrática, libre y humanista. Esto constituye la tarea fundamental para la Universidad de El Salvador, como un aporte al proceso de liberación del pueblo salvadoreño.

### 3. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1988 - 1992

(LÍNEAS DE PROYECCIÓN A CORTO PLAZO)

#### **INTRODUCCIÓN**

*Para poder aproximarnos a una perspectiva de corto plazo (quinquenio 1987-1992) al Proyecto Político de la UES, deben plantearse una serie de medidas y acciones que vuelvan posible esta gran tarea de las máximas autoridades de la Universidad de El Salvador.*

*En el marco de lo anterior, se necesita, entonces, de una concretización de los objetivos del Proyecto Político, en virtud de lo alcanzable y factible a mediano plazo. Dentro de esta perspectiva, el proceso es: fijar el objetivo de la Institución para este periodo. Debe entenderse éste como "PROYECCIÓN*

**UNIVERSITARIA", definiéndose como el contenido y la forma de inserción sistemática de la Institución en la realidad nacional.**

**Para el logro de este fin de corto plazo, se necesita identificar áreas problemáticas prioritarias que en la actualidad pueden obstaculizar su logro. En este sentido se identifican como áreas problemáticas las siguientes: Área Académica (Proyección Social, Investigación, Docencia) Política Interna, Relaciones Externas de la UES y Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos; Disponibilidad y Utilización de Recursos Materiales y Financieros.**

**Debe enfatizarse el carácter inter-relacionado de las áreas de problemática arriba expuestas. En este sentido, su clasificación responde a un criterio de homogeneidad con respecto a la problemática identificada, lo que permite, a su vez, el diseño de objetivos y políticas coherentes por cada área. Sin embargo, se hace incapié en que no se considera a éstas, como "separadas", sino que integradas, coincidiendo en la concepción de que sólo en la visión de su conjunto se podrá avanzar en el alcance de los objetivos globales de la Institución.**

**Finalmente, debe partirse de que el estancamiento o ayance de éstas influirán directamente sobre el avance o retroceso en el desarrollo de la proyección universitaria; por eso se identifican por áreas, especificidades en su definición, sus problemas fundamentales, sus objetivos y políticas. Todas éstas conforman un todo y se sintetizan en la definición, problema, objetivo y política, de lo que se llamará en este documento "Proyección Universitaria".**

**En ese sentido, la Proyección Universitaria es el conjunto de acciones institucionales que realiza la UES en la sociedad, de ello se deriva la importancia estratégica de ésta, que coadyuva una presencia sistemática universitaria en la realidad nacional. Es de ese modo como la proyección social se identifica en la acción política fundamental de la Universidad de El Salvador desde la especificidad propia de la Institución, que debe jugar su papel de fuerza social en el presente y el futuro, en lo coyuntural y lo estructural, en lo interno y lo externo. Todo ello de cara al desarrollo histórico de la sociedad salvadoreña. Una visión esquematizada se presenta en el siguiente diagrama.**



### 3.1 PROYECCIÓN UNIVERSITARIA.

Se entiende por Proyección Universitaria a la forma en que la UES se inserta en la realidad social mediante sus funciones básicas: Proyección Social, Investigación y Docencia y sus instrumentos preferenciales: ciencia, arte y cultura. Con la proyección social se entra en contacto con la realidad, para conocerla. Esto se procesa con la Investigación, contrastándola con hipótesis. Esto da como resultado una confirmación o rechazo de las hipótesis. Este proceso lo toma la docencia para transmitirle a los educandos, pero al mismo tiempo permite a la UES hacer planteamientos de solución. A través de sus instrumentos, la ciencia nos explica la esencia de la realidad para interpretarla y transformarla porque solamente la ciencia hace al hombre libre; de esta forma la Institución puede coadyuvar a la liberación definitiva del pueblo salvadoreño.

El principal problema es la falta de una orientación sistemática que oriente los medios y las formas en que la Institución se inserte en el contexto de la política nacional e internacional, como forma de poder acompañar a las mayorías de trabajadores en sus reivindicaciones fundamentales.

El objetivo de la Universidad de El Salvador, como Institución Académica comprometida con las causas populares, es poner toda su capacidad y racionalidad al servicio de esas causas a través de las funciones principales de la Institución: Proyección Social, Investigación y Docencia, así como de sus instrumentos ciencia, arte y cultura. Esta modalidad de inserción en la realidad nacional permitirá un proceso sistemático de presencia en el quehacer político nacional de la Universidad de El Salvador.

Las políticas que la UES debe impulsar son: Primero, iniciar un proceso de identificación de los grandes problemas de orden nacional en lo económico, político, social, cultural y artístico, a fin de establecer prioridades en función de los intereses fundamentales del pueblo salvadoreño; para en un segundo momento plantear alternativas de solución que respondan principalmente a los intereses de las grandes mayorías. Esto debe ir acompañado de presentar las soluciones nacionales a las fuerzas políticas y sociales que luchan por buscarle solución a sus problemas, así como aquellas instancias políticas del Estado a quienes corresponda solucionar esta problemática. Solamente así, la UES puede sistematizar su acercamiento y solidaridad con las mayorías del pueblo salvadoreño e iniciar así un proceso de inserción en la realidad nacional e internacional.

La Proyección Universitaria se puede ver afectada en su desarrollo por una serie de problemas que actualmente afectan a la Universidad; éstos se pueden agrupar en área académica, área de política interna, área de relaciones y área de recursos. Las tres primeras tienen una incidencia directa; la de recursos afecta de manera indirecta por su apoyo material e instrumental, sin que esto signifique no considerarlo fundamental. En este sentido, se tratará primero las de incidencia directa para finalmente tratar las de orden indirecto.

### **3.2 ÁREA ACADÉMICA.**

#### **3.2.1 PROYECCIÓN SOCIAL.**

El concepto de Proyección Social es la participación y el compromiso de la Universidad de El Salvador de ponerse al servicio de los sectores mayoritarios, de la población a fin de contribuir en la búsqueda de soluciones a sus problemas e intereses fundamentales. En este contexto, la extensión universitaria, el servicio social, así como eventos (científicos y culturales) publicaciones y difusión, forman en su conjunto la proyección social de la Universidad de El Salvador.

Dentro de esto, las prácticas aisladas de la extensión universitaria, el servicio social y la difusión, no deben entenderse como la proyección social de la UES.

Dentro de este marco, en la actualidad se identifican como los principales problemas un divorcio entre teoría y práctica: falta de conciencia y poco compromiso de la comunidad universitaria con la problemática nacional, así como una insuficiente solidaridad con los problemas que agobian a las grandes mayorías, fallas en la generación para cambiar estas actitudes, ausencia de planes de trabajo, desorganización en su aplicación, aislamiento de la unidad ejecutora, y finalmente una desintegración con las otras funciones de docencia e investigación.

Los objetivos son: primero, iniciar un proceso de interrelación sistemática con la realidad nacional para que la Institución asuma su compromiso consciente de participar y contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas fundamentales de las mayorías, que han sido excluidas de todo acervo

social, pero que son determinantes en la generación de un modelo de sociedad popular, democrática, humanística y libre, a la que aspira la Universidad de El Salvador; segundo, es iniciar una difusión permanente del pensamiento de la UES en cuanto a la problemática nacional, así como publicaciones que desarrollen y consoliden el mismo. Todo con el propósito de ser conciencia crítica de la sociedad, así como una forma de compromiso de la Institución para orientar el desarrollo y concientización del pueblo salvadoreño.

A nivel de políticas, es necesario dotar a los programas de proyección social una "fuerza propia", eliminando su subordinación en muchos casos a factores relacionados con la función de enseñanza, y estableciendo como beneficio primordial los servicios que se logra brindar a los sectores marginados. Para esto, debe también eliminarse la característica incidental de servicio social, ampliando y diversificando su paquete y aumentando la accesibilidad para los sectores marginados de la población. Para lo cual será necesario enfocar los programas primordialmente hacia estos últimos y planificar su capacidad y grado de cobertura. En cuanto a la difusión y publicaciones, la Institución debe comprometer parte de sus recursos humanos así como materiales, para volver reales sus aportes a la sociedad en cuanto a ser orientadora y concientizadora de las mayorías del pueblo salvadoreño.

### 3.2.2 LA INVESTIGACIÓN.

La problemática actual de la investigación dentro de la Universidad de El Salvador, se centra en el bajo nivel de desarrollo en términos generales de esta actividad, la falta de un marco de orientación y consecuentemente la manera aislada en que el investigador realiza su trabajo, el deficiente control y seguimiento, así como la falta de aplicación práctica de sus resultados.

En este contexto, los objetivos para el quinquenio se orientan hacia una mejor sistematización y estructuración de la investigación en virtud de su potencial de aplicación a la realidad nacional y su ampliación en términos cualitativos y cuantitativos, complementarios a una integración y vinculación más estrecha con la función de docencia y proyección social según las líneas ya anteriormente expuestas.

Consecuentemente, los criterios de política deben basarse en la relevancia social de los proyectos de investigación y acordes con el Proyecto Político; es decir, se buscará una priorización e interrelación en función de la factibilidad de su aplicación en beneficio de los trabajadores de la sociedad salvadoreña. Al respecto, se considera necesaria la elaboración de un Plan de Investigación multianual, estableciendo una integración entre investigaciones que pretenden analizar y aportar soluciones acordes a: por un lado, fenómenos de índole "macro" a nivel nacional; y, por otro, problemática "micro" a nivel de comunidades, regiones, sectores o de carácter coyuntural.

Para impulsar la requerida ampliación cualitativa y cuantitativa de la investigación, en lo cuantitativo se considera la incorporación de cada docente. Plan de Investigación de los trabajos de graduación que producen los aspirantes a la graduación, con base en las prioridades de investigación estable-

cidas en un Plan. En lo cualitativo, debe buscarse una formación de cuadros académicos en las áreas de investigación en forma sistemática, mediante la incorporación de técnicos que pueda preparar nuevos cuadros, así como orienten la formulación y ejecución de grandes programas de investigación.

### 3.2.3 LA DOCENCIA.

Pueden distinguirse dos vertientes con respecto a la problemática que enfrenta la UES en cuanto a esta función; la primera está vinculada con factores externos que impiden en la actualidad una dedicación adecuada de la población estudiantil a la educación superior y que son principalmente las condiciones de extracción popular de la mayoría de estudiantes; esto, agravado por la situación política y económica vigentes en el país. La segunda está relacionada con factores internos sobre el desarrollo curricular, la formación y capacitación docente, y el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad.

El estudiante que llega a las puertas de la Universidad se encuentra en una posición privilegiada en comparación con muchos de sus compañeros a nivel nacional, que nunca tuvieron la oportunidad de avanzar en sus estudios hasta el nivel de bachillerato. Sin embargo, pocos estudiantes están en una situación económica que les permita una atención de tiempo completo a la educación superior, dado que la mayoría se encuentra obligada a trabajar o a buscar trabajo en combinación con los estudios.

Esta problemática se ve agravada por deficiencias en los factores internos. La represión en contra de los cuadros docentes y académicos de la Universidad, ocasionando su exilio, desaparición y asesinato, ha causado la casi destrucción de los cuadros técnicos docentes con los que contaba, resultando en el ámbito académico en serias fallas en la actual capacidad docente. Lo anterior ha afectado en alguna forma el desarrollo curricular, haciéndolo poco dinámico; en muchos casos sin ninguna modificación durante décadas, alejado de la realidad o su aplicación a la realidad salvadoreña, y no sostenido por actividades de investigación, así como también los métodos de enseñanza que son, a su vez "tradicionales" y poco innovadores, estando obstaculizados además por la casi ausencia de equipo técnico, de laboratorio y por los daños infraestructurales, resultados de tanto saqueo por la ocupación militar como el terremoto de 1986.

En este sentido, se consideran como los principales objetivos los siguientes: iniciar un proceso de revisión curricular, a fin de combinar de mejor forma la teoría con la práctica, y redefinir de mejor forma la utilización de la planta instalada en la UES con todo lo anterior. No se excluye la posibilidad de ajustes en la actual importancia relativa de las facultades, así como de sus estructuras de organización académica. Un segundo objetivo es la formación

y capacitación de cuadros docentes que puedan influir y responder al proceso de cambios académicos que deben darse al interior de la Institución y que sean un reflejo de la realidad nacional.

Los ejes sobre los cuales debe descansar la formación y capacitación docente son: elementos fundamentales y elementales de la teoría científica del conocimiento y herramientas del quehacer pedagógico principalmente en lo relacionado con didáctica, evaluación y control.

Las orientaciones de política en cuanto al desarrollo curricular, el propósito es reducir la brecha entre teoría y práctica, buscando mejorar la calidad académica con un enfoque interdisciplinario por áreas de conocimiento basado en la relevancia de las materias para el análisis y la aplicación a la realidad salvadoreña, en el sentido más amplio de la palabra. La dinámica de la actividad académica conduce al estudiante a participar directamente en su formación a través de la práctica de los conocimientos adquiridos y el constante cuestionamiento de la realidad histórica.

En combinación con lo anterior, se impulsará la introducción de métodos de enseñanza participativa, con una orientación hacia la identificación, análisis y solución (alternativa) de problemas bien definidos; a manera de ejemplo (talleres, seminarios y mesas redondas, etc.) al contrario de métodos de enseñanza tradicionales y pasivos (como cátedras magistrales) fomentando con esto también una necesaria integración y vinculación con la investigación.

Se buscará también una mayor flexibilidad y ampliación en los conjuntos de materias que forman carreras y una relación más directa de este con la realidad nacional, así como la introducción de cursos de actualización, estableciendo así los primeros pasos para la formación posterior de programas a nivel de post grado.

### **3.3 POLÍTICA INTERNA.**

Se define como política interna, el conjunto de medidas que permitan a la Institución la búsqueda y consecución a su interior, del modelo de sociedad que se aspira; o sea, una sociedad popular, democrática, humanitaria y libre. En este contexto, la política interna debe abarcar tanto la composición del Gobierno Universitario, como la organización académica y la organización administrativa.

Los principales problemas que se observan son: en primer lugar, falta a nivel institucional y gremial de una concepción global de Universidad dentro del marco de un proyecto político histórico, concreto y temporal; lo que resulta, en ocasiones, en una desarmonía entre intereses gremiales con los institucionales, dado que cada uno sigue su propia dinámica; en segundo lugar, a pesar de la voluntad, falta claridad a nivel de las autoridades universitarias para buscar e impulsar una recomposición al interior del Gobierno Universitario y/o en la toma de decisiones y, en tercer lugar, una organización académica que obstaculiza una integración de las funciones de docencia, inves-

tigación y proyección social y que fomenta el fenómeno de "Facultad Isla", así como una organización administrativa poco transparente y con tareas y responsabilidades sin clara definición.

A nivel de objetivos, debe impulsarse una concepción de Universidad, de y para todos los sectores universitarios, que responda fundamentalmente a los intereses de la mayoría del pueblo salvadoreño. Los principales componentes de esta concepción son una reestructuración del Gobierno Universitario a tono con el Proyecto Político; una organización académica que combine las tres funciones de la Institución, forjando una sinergia positiva entre ellas por medio de un enfoque interdisciplinario, y una organización administrativa eficaz que sea un apoyo real al Gobierno Universitario y a las actividades académicas.

Los lineamientos básicos de política en esta área se orientarán, primero, hacia el inicio de un proceso de ajustes en la actual legislación universitaria a fin de dar participación real en la toma de decisiones políticas a todos los sectores que conforman la Comunidad Universitaria, y que al mismo tiempo proponga las premisas para impulsar un proceso de revisión global del actual marco normativo de la UES con el propósito de posibilitar el cogobierno universitario; en segundo lugar, analizar en sus aspectos fundamentales la organización académica a fin de iniciar un proceso de revisión de ésta, de forma tal, que responda a un enfoque interdisciplinario basado en la relevancia de las materias para el análisis y la aplicación a la realidad salvadoreña; en tercer lugar, adecuar la organización administrativa a esta nueva organización académica, a fin de volverla un apoyo real de las funciones principales de la UES.

Finalmente, para el logro de una armonización de los intereses gremiales con los de la Institución y la integración de todos los sectores universitarios en la dirección de la misma, es importante hacer mención del papel potencial del Sistema de Planificación. Debe hacerse hincapié en que tal sistema no debe enfocarse exclusivamente a aumentar la eficiencia en la asignación de recursos, sino también a la introducción de elementos de democracia participativa, en la elaboración de planes y programas para la toma de decisiones. En tal sentido, se buscarán cambios en el Sistema de Planificación vigente dentro de la Institución.

### **3.4 LAS RELACIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

El concepto de lo que se entiende por relaciones externas de la Universidad de El Salvador, abarca el conjunto de principios y criterios que la Institución debe considerar para normar sus relaciones con el Estado y con organizaciones como gremios políticos y profesionales, entidades académicas, culturales, artísticas y científicas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En la actualidad, se aprecia una falta de orientación general del contexto normativo que maneja la Universidad de El Salvador en sus relaciones externas. Al respecto, se considera como principal problema la falta de una con-

cepción política que defina las relaciones entre la Universidad de El Salvador y el Estado. En términos más generales, las relaciones de la Institución tienen un carácter incidental, cuyos fines, contenido y desarrollo son indefinidos.

En estas circunstancias, deben determinarse las normas que rijan las relaciones de la Universidad de El Salvador, las expectativas, de los diferentes tipos de relación así como las formas que tienen que tomar. La premisa básica de las relaciones debe ser las de reforzar la identificación de la Institución con los intereses de las mayorías del pueblo salvadoreño.

Las políticas correspondientes se basarán en un fortalecimiento y desarrollo de las relaciones de la Universidad de El Salvador, en función de una clasificación de esta última en cuanto a sus fines y contenidos políticos, financieros, cooperación y asistencia, su forma y contenido (convenios, alianzas, coaliciones y otras). Así mismo, se necesita de mecanismos sistematizados de control, seguimiento y evaluación.

De mucha importancia también es, distinguir conceptualmente entre relaciones internacionales y nacionales. Las primeras deben enfocarse hacia la búsqueda de la solidaridad con el proyecto político de la Universidad de El Salvador, la proyección de la visión de ella con respecto a un nuevo orden económico internacional; así como la exploración del potencial del intercambio de asistencia técnica, material y financiera. Para con la Institución en cuanto a esto último, es necesario una presentación clara y precisa de la problemática y necesidades de la Universidad, así como una priorización de los proyectos correspondientes.

A nivel nacional se deben distinguir dos tipos de relaciones: las de Orden Político y las Académicas. En el primero se deben definir las relaciones con el Estado y con aquellas fuerzas políticas y sociales. Para ello se identifica como parámetro: la no supeditación de los intereses de los trabajadores. En cuanto a lo académico, la orientación debe estar enfocada hacia el mejoramiento de la capacidad científica de la Institución a fin de mantenerse como rectora de la educación superior de El Salvador.

### **3.5 FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, DISPONIBILIDAD Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.**

La salida hasta la eliminación de sus cuadros profesionales por la represión, en combinación con el saqueo de la Universidad durante la intervención militar, los daños estructurales causados por el terremoto de 1986 y la insuficiente aportación presupuestaria por parte del gobierno aun para los gastos operacionales de la Institución, han convertido el problema de los recursos humanos así como la disponibilidad de recursos materiales y financieros, en el de mayor magnitud que debe de enfrentar la Universidad de El Salvador, poniendo en peligro la factibilidad de las necesarias transformaciones, hasta su propia supervivencia.

El problema de los recursos humanos se deja sentir tanto en su ámbito académico y docente como administrativo. En forma generalizada, y sin contar las muy numerosas excepciones, el cuerpo docente de la Universidad se caracteriza por una falta de personal adecuadamente calificado para las tareas de proyección social, investigación y docencia asignadas, siendo en ocasiones los estudiantes en las últimas etapas de su carrera los que educan a los alumnos de recién ingreso. Asimismo, se detecta una cierta indisciplina en la práctica generalizada de no dedicar tiempo de trabajo completo, ocupando puestos que sí pretenden tener esta característica.

Con respecto al personal administrativo, la indisciplina laboral adquiere otros rasgos, siendo los principales: incumplimiento de las horas contratadas, falta de interés para incorporarse conscientemente al trabajo universitario, trabajo constante a desgano. En virtud de lo anterior, se distinguen dos vertientes en los objetivos para la formación de recursos humanos. La primera consiste en incrementar la capacidad académica y técnica del personal universitario, mientras que la segunda corresponde a reafirmar y consolidar el compromiso laboral, la solidaridad y la identificación del trabajador universitario con la Institución.

Al respecto, las políticas se basarán en la elaboración e impulso de un Programa Integral de Capacitación para la formación de cuadros altamente técnicos y conscientes. Las líneas de orientación para la estructuración de este Programa consideran la identificación de las áreas prioritarias para la capacitación de los diferentes estratos del personal universitario, en virtud de las funciones que desempeñan. Pero al mismo tiempo, deben programarse un conjunto de actividades (seminarios, conferencias, mesas redondas, publicaciones, etc.) orientadas a fomentar y/o consolidar la conciencia universitaria, a fin de poder desarrollar una mística nueva para la ejecución de las actividades académicas y administrativas.

Ahora bien, entrando en la problemática de los recursos materiales financieros, ya se mencionó que se considera ésta una de las más graves que debe enfrentar la Universidad. Al respecto, el presupuesto asignado por el gobierno a la Institución, ha sido algo menor a 50 millones de colones en los años 1986 y 1987, lo que significa, en términos absolutos, un nivel a grosso modo similar a los recibidos anualmente hasta 1981.

Consecuentemente, no se han podido generar ni reservar los suficientes fondos para cubrir los gastos de operación, así como las reconstrucciones y reparaciones de emergencia después del terremoto; lo que ha resultado en la necesidad de pedir cuotas voluntarias extraoficiales a la población estudiantil. En algunas facultades, estas cuotas ya alcanzan niveles comparables con algunas de las universidades privadas, lo que implica efectivamente el cierre de las puertas de la Universidad de El Salvador para los estudiantes de menores recursos económicos.

Ante esta perspectiva, la recuperación presupuestaria debe considerar tres grandes niveles que permitan a la Institución superar esta problemática;

éstos son: primero, ampliación de la asignación presupuestaria por parte del Estado; segundo, la revisión de las formas de ingresos propios; tercero, recuperación y conservación del patrimonio universitario.

Al respecto las líneas de políticas son: primero, exigencias al gobierno central para que aporte un 5% del presupuesto nacional a la UES; segundo, iniciar una revisión global de las formas de ampliar los ingresos propios de la Institución. Esto debe orientarse a lo siguiente: una política de cuotas diferenciadas basada en la extracción social del estudiante, venta de servicios que no sacrifiquen la identificación de la UES con los sectores mayoritarios del país, hacer de los campos experimentales unidades altamente productivas; tercero, iniciar procesos judiciales de recuperación del patrimonio universitario, así como dictar normas para proteger los que se tienen. Lo anterior no libera a la Universidad de la responsabilidad de lograr una máxima eficiencia, en función de los propios objetivos de la Institución, en la asignación de los escasos recursos actualmente disponibles. Por lo tanto, es también objetivo la eliminación de actuales desgastes y desperdicios en el ejercicio del presupuesto. Para ello es importante ir perfeccionando el concepto y los mecanismos del actual sistema de planificación como un instrumento valioso de utilización racional de los recursos con los que cuenta la Universidad.

Este conjunto de áreas problemáticas puede subdividirse para poder lograr dimensionar las orientaciones específicas que vayan en línea de buscar una solución a los principales problemas de cada una de las áreas, aspecto que se desarrollará en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO II**

# **PLAN DE DESARROLLO, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN**

# 1. ÁREA ACADÉMICA

## INTRODUCCIÓN

Este Plan de Desarrollo define como trabajo académico la conjugación de las tres funciones de la UES. Así entendemos, acción académica como:

*"La proyección social, la investigación y la docencia son funciones complementarias que deben estar íntimamente relacionadas e integradas. No puede pensarse en una docencia que no se nutra de la investigación; en una investigación que se vaya a realizar sin conocimientos técnicos, y de una proyección social que, al mismo tiempo que proyecta la ciencia, el arte y la cultura, enriquezca la docencia y la investigación".*

(Proyecto Político de la UES).

La definición de la acción académica de la UES requiere de una docencia activa, una investigación comprometida y una proyección social que coadyuve mejores condiciones de vida para las mayorías populares. Para hacer posible esta realidad académica se deben considerar las siguientes políticas y estrategias en los próximos años.

### 1.1 SUBÁREA DE PROYECCIÓN SOCIAL.

El concepto de la proyección social, definido en "La Misión de la Universidad de El Salvador", es la interrelación sistemática con la realidad, mediante la participación y el compromiso de la Institución de ponerse al servicio de los sectores mayoritarios de la población, a fin de coadyuvar a la solución de sus problemas e intereses fundamentales. En este marco, se entiende a la proyección social como la conjugación de lo que es el servicio social curricular y Extensión Universitaria, apoyándose en la Difusión y Publicaciones, como instrumentos que expresan el pensamiento universitario. A continuación se presentan las políticas y estrategias de cada uno de estos componentes.

#### **POLÍTICA GENERAL.**

Readecuar la Secretaría de Proyección y Servicio con el propósito de volverla una unidad ejecutora y coordinadora de la función de Proyección Social. Esta medida debe orientarse a los aspectos académicos, administrativos y financieros a nivel institucional. Estos ajustes de orden estructural orgánico deben considerar dos momentos: uno, la situación actual de la Proyección Social y la necesidad de su impulso para desarrollarla dentro del marco de los cambios introducidos por la coyuntura; dos, estas modificaciones deben estar en línea de poder retomar en su momento la reestructuración de las currícula universitarios, en donde la Proyección Social es uno de los ejes fundamentales.

## **ESTRATEGIA GENERAL.**

Para poder desarrollar una unidad ejecutora y coordinadora de Proyección Social, es recomendable iniciar un proceso de readecuación estructural de cara a la necesidad de impulsar y desarrollar fuerte y vigorosamente esta función. En virtud de ello es urgente inyectarle los cuadros técnicos capaces y necesarios, así como una asistencia financiera y material acorde con las exigencias del desarrollo de secretaría. De manera paralela, esta unidad debe iniciar un proceso de acercamiento y coordinación con las distintas facultades y centros regionales y otras secretarías, fundamentalmente con las involucradas directamente con las funciones académicas, a fin de incorporarse al proceso de evaluación curricular.

### **1.1.1 EL SERVICIO SOCIAL CURRICULAR.**

#### **a POLÍTICAS.**

Retomar como requisito de graduación que los estudiantes cumplan con el Servicio Social previo a la obtención de su grado. Esta medida debe ser considerada transitoria, porque en el momento en que cada unidad académica impulse su nuevo currículum, en el cual la proyección social es parte de los ejes fundamentales de su estructura, será innecesario su requisito, ya que esta función se volverá permanente para todas las carreras y facultades.

#### **b ESTRATEGIAS.**

Formular el reglamento especial de Servicio Social, que contenga al menos la definición de unidades valorativas mínimas para poder ejercerlo; la estructura de organización particular, la forma de coordinación con las facultades y centros regionales, así como su adhesión estructural con la Secretaría de Proyección y Servicio (conocida programáticamente como Extensión Universitaria).

### **1.1.2 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

A nivel de extensión debe delimitarse su cobertura al considerarlo aparte de lo que es servicio social. Dentro de este orden, las principales políticas son:

#### **a POLÍTICAS.**

Orientar el potencial del estudiantado para asistir técnicamente a grupos y/o comunidades organizadas, para mejorar su capacidad de transformación y participación en el proceso de desarrollo de su centro de habilitación, trabajo y estudio.

- Elevar el nivel educativo de organizaciones e instituciones humanitarias, ofreciendo oportunidades de formación y capacitación no formal en áreas de interés general.

- Ofrecer oportunidades a la Comunidad Universitaria que permitan estimular y desarrollar la sensibilidad artística y la práctica deportiva como función social.

**b ESTRATEGIAS.**

- Incorporar estudiantes, docentes y gremios a programas, proyectos y actividades que permitan a la UES un acercamiento sistematizado con la población salvadoreña, golpeada por la marginación política, económica y social.
- Para impulsar la extensión social y poder canalizar recursos a acciones concretas, estas últimas deben adquirir las siguientes formas:
  - Asistencia Técnica
  - Capacitación y formación teórica-técnica
  - Seguimiento de normas que rigen los derechos humanos.
- Desarrollar la educación formal e informal en niveles preuniversitarios. En lo formal, debe dársele reapertura al Instituto de Secundaria de la UES (para los hijos de los trabajadores). En lo informal, se desarrollarán programas permanentes de capacitación, como contemplados en el Plan Integral de Capacitación, elaborada en otra parte de este documento.

**1.1.3 DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES.**

La difusión y las publicaciones son los instrumentos preferenciales para mantener una presencia permanente en la Sociedad Salvadoreña del pensamiento universitario, con el propósito de desmistificar fenómenos naturales y sociales, coyunturales y estructurales que suceden en los escenarios nacional e internacional.

**a POLÍTICAS.**

- Mantener una presencia sistemática en la sociedad salvadoreña para divulgar el pensamiento universitario, en el marco de su proyecto político, desde una interpretación científica de los fenómenos políticos, sociales, naturales, económicos y culturales, que se observan en el contexto nacional, así como internacional, en particular en los países de la región centroamericana.
- Publicar textos que permitan ampliar y sustentar el pensamiento.

**b ESTRATEGIAS.**

- Desarrollar los medios técnicos con los que cuenta la UES para poder impulsar hacia un mismo objetivo la expresión del pensamiento universitario. En este marco, periodismo, comunicaciones, proyección y servicio, deben integrar sus programas de trabajo; en su ejecución deben respetarse las características particular de sus funciones específicas.
- Para desarrollar las publicaciones de la Editorial Universitaria en una forma sistemática, debe definirse un programa que contenga las princi-

pales áreas por cubrir. Al respecto, es válido mencionar en primer lugar los resultados de la investigación en la Universidad. De igual importancia es editar el pensamiento universitario expresado en discursos, seminarios, mesas redondas, etc. También se buscará la difusión de los textos de autores relevantes nacionales, cuando no existan otros canales de publicación. En general, se editarán los principales trabajos que aporten soluciones a la problemática universitaria así como nacional. Será oportuna una coordinación informal con la Editorial de la UCA, para evitar duplicaciones.

- Crear bases firmes, para hacer posible en el corto plazo la creación de una radio universitaria.

## **1.2 SUBÁREA DE INVESTIGACIÓN.**

La fundamentación teórico-empírico del trabajo académico de la UES des-cansa en la función de investigación que alimenta a la docencia y a la proyección social, así como éstas enriquecen los resultados de la primera. Lo anterior constituye una tarea sumamente importante. Así las líneas de política por seguir, son:

### **a POLÍTICAS.**

- La investigación en la Universidad debe buscar una combinación entre el carácter explicativo y aplicativo de los fenómenos naturales y sociales ya sea en el orden estructural y/o coyuntural. Así, debe procurarse no quedar exclusivamente al nivel de investigación "explicativa", dado que es la investigación "aplicativa", la que tendrá potencial de impacto real en la dinámica de la sociedad; todo esto dentro de un plan integral de investigación.
- En lo explicativo, la investigación al interior de la Institución debe orientarse a conocer y aprender la actual situación de la sociedad y del pueblo salvadoreño en sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.
- La investigación aplicada debe contribuir a la búsqueda de mejores condiciones materiales y espirituales a las mayorías del pueblo salvadoreño para garantizar la producción y reproducción de sus vidas, lo que conduce a plantear posibilidades para un desarrollo económico, político, social, cultural, tecnológico, autónomo y sostenido de El Salvador en particular, y de los países del Tercer Mundo en general.
- Fortalecer y retroalimentar las funciones de docencia y proyección social.

### **b ESTRATEGIAS.**

El programa debe permitir e impulsar la participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria en tareas de investigación. De igual manera, deberá permitir la asignación racional de recursos, así como la coordinación y el control de los proyectos que se realizan.

Para cumplir con esta función es necesaria la formulación de un programa de investigación sin perder la perspectiva siguiente, que ésta, al igual que la Proyección Social, debe ser parte medular del currículum de las distintas carreras. En este sentido, el Programa de Investigación debe enfocarse en tres niveles: primero, enmarcarse en los campos de acción definidos en el proyecto político; segundo, se deben efectuar proyectos de investigación interfacultades o por facultades por separado y una docencia investigación a nivel de materias, para efectos de enseñanza; tercero, una investigación permanente que coadyuve la evaluación permanente de los currícula, con el objetivo de actualizarlos.

La prioridad relativa que se contempla otorgar a la función de investigación, conducirá a modificaciones en la actual estructura del Plan de Investigación. Dicho Plan deberá dejar de ser una mera enumeración de los proyectos de investigación en realización o planeados dentro de la Universidad.

El programa debe establecer explícitamente una priorización de los proyectos por ejecutar, en función de los criterios que se derivan de las políticas de la investigación. Para poder ejecutar esta evaluación, será necesario uniformizar la manera en que se planifican y presentan los proyectos. Para esto, se considera como primer paso la revisión del Manual de un "estudio de factibilidad" para un proyecto de investigación. Este estudio, a su vez, servirá para tres propósitos: en primer lugar, definirá el resultado (el beneficio) el Plan de Trabajo, la metodología y el costo (presupuesto) del proceso de investigación; segundo, permitirá en función de lo anterior una decisión sobre la sí, o no realización, y tercero, será marco de referencia para el control y la evaluación de la ejecución del proyecto.

En cuanto al manual, arriba mencionado, se propone la elaboración de una primera versión generalizada a nivel central, que podrá servir como guión para el diseño de manuales específicos por facultades, dadas las diferentes características de estas últimas.

Lo anterior toma en cuenta que la investigación en la UES se realizará en distintos niveles, como son:

- Nivel de Asignatura
- Nivel de Departamento
- Nivel de Escuela
- Nivel de Facultad
- Nivel Institucional.

La investigación en los primeros tres niveles sería esencialmente especializada y muchas veces relacionada con aspectos técnicos, realizada individualmente o en grupo y comprendería tanto el trabajo de docentes e investigadores, junto con estudiantes. La investigación a nivel de Facultad podría ser general o especializada, mientras que a nivel Institucional debería ser esencialmente general y totalizadora y realizarse en el seno de equipos multidisciplinarios.

Las grandes líneas de investigación serían establecidas por la coordinación de la investigación de acuerdo con las unidades ejecutoras a nivel de las facultades,

lo que debe generar un proceso sistemático de identificación de problemas y necesidades sociales. Se tendría así un catálogo permanente de áreas y temas de investigación, que efectivamente le dieran a ésta el carácter de continua y permanente; claro está que tal catálogo estaría en un permanente proceso de revisión y actualización.

En este marco, considera el desarrollo de Programas de Investigación por las facultades como actividad principal para la integración del Programa Integral de Investigación a nivel de la Universidad en su conjunto. Para el "arranque" de estos Programas por facultad deben establecerse en primera instancia los criterios específicos de formulación de proyectos de investigación en virtud de las grandes políticas definidas anteriormente, así como manuales de presentación de proyectos también específicos en función del manual "guía" por elaborar a nivel de la Universidad en su totalidad.

Para la instrumentación de lo anteriormente expuesto podrán necesitarse breves seminarios de difusión, capacitación en cada una de las facultades, impulsados en colaboración con el personal del CUIC. Estos seminarios podrán explorar también el potencial de incorporación del alumnado en las actividades de investigación, así como de las tesis que producen los aspirantes a la graduación.

Por otra parte, pueden analizar la retroalimentación con la docencia y la proyección social, dada la problemática específica en cada Facultad.

Para impulsar cuantitativamente la investigación en la UES, se considera necesario establecer el principio de la incorporación de todo el personal docente a tiempo completo en un proyecto de investigación. Es decir, cada docente o grupo de docentes debe someter a consideración un proyecto según el manual de presentación correspondiente a su(s) Facultad(es), cumpliendo con los criterios determinados para esta(s) última(s). Docentes cuyo proyecto presentado no resulta prioritario, deberán incorporarse en proyectos aprobados. Docentes que se quedan sin ningún proyecto, se verán afectados en su potencial de promoción dentro de la Institución.

Un aspecto específico por desarrollar por los investigadores de las distintas facultades y centros regionales es la creación, desarrollo y consolidación de la investigación curricular; es decir, aquella dedicada a mantener actualizada la evaluación curricular. Al respecto, se debe crear un Instituto de Investigación Curricular "INVEC" adscrito a la Secretaría de Asuntos Académicos con funciones distintas al CUIC, pero bajo una coordinación efectiva con éste.

Aparte de la aprobación, seguimiento y control de los proyectos de investigación es urgente reforzar la Coordinación Universitaria de Investigaciones Científicas (CUIC) bajo dos direcciones: una, crear un Consejo Consultivo Institucional del máximo nivel posible, con el objetivo de coordinar la planificación, ejecución y control de los programas y proyectos en cada una de las facultades. Este organismo debe ser coordinado por una de las autoridades centrales; dos, fortalecer al CUIC mediante la inyección de cuadros técnicamente capaces, así como una asistencia financiera sistemática.

Un aspecto importante en el fomento de la difusión de los resultados de la investigación, es procurar publicar en forma integral o de resumen, los avances al respecto. Para este propósito, puede contemplarse la creación de una nueva Revista Universitaria.

### 1.3 SUB ÁREA DE DOCENCIA

Tradicionalmente se ha considerado a la docencia —la formación, preparación y capacitación de la población estudiantil— como la función académica más importante de cualquier Universidad. Es por vía de la docencia que se forma al estudiantado. En un enfoque individual, se van creando los profesionales que posteriormente podrán actuar como agentes de transformación social y de servicio a la sociedad.

Resulta evidente, entonces, que la docencia forma una parte indispensable del quehacer universitario, y que sus características determinarán en gran medida el contenido aspirado de esto último. Al respecto se pueden formular las siguientes políticas.

#### a POLÍTICAS.

- Definir dentro del Marco Conceptual el profesional que aspira formar en el corto plazo la Universidad de El Salvador, bajo tres ejes fundamentales: el teórico analítico, técnico metodológico y el integrativo de proyección social.
- Iniciar un proceso de evaluación curricular, considerando el desarrollo relativo alcanzado por cada una de las facultades, departamento o carreras. Este debe ser coordinado y evaluado globalmente de tal manera que pueda articularse con los aspectos fundamentales de la misión histórica de la UES, y conjugando sus tres funciones principales.
- La formación de profesionales de nuevo tipo bajo un nuevo currículum es un aspecto parcial de la renovación docente; por tanto, debe iniciarse un plan ambicioso de formación y capacitación docente para asimilar y luego impulsar este nuevo currículum. Los programas por desarrollar son: la Formación de Formadores, Formación y Actualización permanente de Profesores y Actualización Disciplinaria.

#### b ESTRATEGIAS.

En cuanto al profesional aspirado, el perfil del profesional que la UES debe formar debe fundamentarse en el desarrollo de actitudes y capacidades. En esta perspectiva, al profesor corresponde posibilitar y promover en el estudiantado, el desarrollo de actitudes y capacidades tales como:

- Disposición para el trabajo en equipo en un proceso colectivo de discusión y reflexión.
- Actitud reflexiva y crítica de su propio accionar.
- Actitud praxiológica ante el estudio, en un cuestionamiento sobre el proceso causal de los hechos y su dinámica interna.

- Sensibilidad ante la problemática social.
- Sentido de responsabilidad.
- Capacidad investigativa y creadora.
- Capacidad organizativa autogestionaria.
- Capacidad en la promoción de aprendizaje grupal en las acciones de proyección social.
- Capacidad para la reconstrucción del conocimiento en una perspectiva dialéctica y transformadora.

El desarrollo de estas actitudes y capacidades se orienta y estructura desde los currícula, en la medida que los mismos logren la integración de docencia, investigación y proyección social, en cada uno de los ciclos, articulando para cada ciclo tres ejes de trabajo:

- Teórico Analítico.
- Técnico Metodológico.
- Integrativo, de proyección social.

Los dos primeros, identificando y delimitando los ejes teóricos del objeto de estudio y la metodología para su abordaje, y el tercero el proyecto de inmersión en la sociedad, en un trabajo conjunto que aporte a la comunidad y favorezca su desarrollo.

Esta concepción dialéctica integral del proceso educativo, se constituye entonces en el soporte fundamental, a partir del cual se perfilen los profesionales que la Universidad de El Salvador aspira formar, cuyas características respondan a las necesidades de las mayorías del pueblo salvadoreño, integrando en sí valores, actitudes, habilidades, conocimientos y capacidades, que les permitan influir en los procesos de transformación social.

En este contexto, la Universidad de El Salvador, considera que ante la problemática social existente, el pueblo salvadoreño demanda un profesional:

- Que mantenga una actitud ética, acorde con los intereses fundamentales del pueblo.
- Que aporte lo mejor de sí, individual y colectivamente, desde la función que le corresponde y con sentido de responsabilidad.
- Que privilegie la solidaridad sobre la competencia, el compartir sobre el acumular y el bien común sobre el individual.
- Que mantenga una actitud madura y consciente, reconociendo las propias limitaciones y desarrollando las potencialidades, en el ejercicio permanente de la crítica y la autocrítica.
- Que desarrolle la habilidad de incorporar el saber específico de su profesión a las necesidades poblacionales.
- Que desarrolle individual y colectivamente un pensamiento científico que desmístifique los valores que reproducen y perpetúan los esquemas y estructuras de dominación, a través del análisis objetivo y crítico de las situaciones concretas.
- Que oriente la labor investigativa a la superación constante de las condiciones materiales y espirituales de las mayorías, fundamentando científicamente.

ficamente las luchas reivindicativas, a través de planteamientos, posibilidades para resolver la problemática económica, política y social, desde y para los trabajadores.

- Que en su proyección social promueva en la sociedad la adquisición de conocimientos en el análisis profundo y participativo de la realidad, buscando todas aquellas formas y medios que desde la ciencia ayuden y coadyuven a su transformación.
- Que identifique y recupere los valores culturales del pueblo salvadoreño, y le haga accesibles, la ciencia, el arte y la cultura a las mayorías populares
- Que en el ejercicio de su práctica profesional no reproduzca los mecanismos de dominación imperantes, sino que ayude a develarlos y erradicarlos.
- Que innueve métodos participativos que desmistifiquen el trabajo intelectual, el cual sólo se genera coherentemente al cimentarse en el análisis praxiológico del trabajo manual.

Para poder ir construyendo las bases en la que se pueda sustentar el futuro profesional formado por la Universidad de El Salvador, es necesario impulsar un programa amplio de evaluación curricular, que pueda coadyuvar a un currículum acorde con las exigencias históricas:

La evaluación del currículum requiere el análisis permanente y sistemático de los siguientes aspectos:

- Las necesidades sociales en relación con el Plan analizado y sus respectivas prácticas profesionales.
- Los avances de las disciplinas científicas y su estructuración metodológica al interior del Plan de Estudios.
- El, o los modelos pedagógicos y sus consiguientes prácticas educativas.
- La dinámica de la Institución, así como los recursos humanos y materiales con que cuenta la carrera analizada.
- Las líneas de investigación existentes y los avances que las mismas tengan.
- El perfil profesional al que se aspira y el campo de trabajo real, que la profesión en cuestión presenta, así como las posibles posibilidades profesionales que institucionalmente puedan generarse.

Tal evaluación sistemática debe apuntar al desarrollo de un modelo educativo alternativo, que coadyuve a la superación de la calidad académica, integrando en el trabajo docente cotidiano, la investigación participativa, para proyectar socialmente el quehacer universitario.

Lo antes expuesto implica que el análisis curricular sea realizado colectivamente, abriendo espacios y canales fluidos de comunicación para su socialización, integrando progresivamente en este quehacer, a las diversas estructuras académicas de cada carrera y facultad.

En este sentido, corresponde al equipo responsable de este programa, asesorar y orientar el diseño de estrategias que busquen cumplir los propósitos antes mencionados.

Para impulsar esta evaluación, debe crearse un equipo especializado a nivel central, que asesore las acciones de análisis curricular con las comisiones locales curriculares de facultad. La metodología de trabajo debe no concebirse fuera de un contexto participativo, en la combinación integrada de investigación educativa y educación-aprendizaje. Las directrices que se proponen a este respecto son:

- Trabajo y aprendizaje grupal.
- Aprendizaje-investigación.
- Sesiones mensuales de evaluación y seguimiento con las comisiones de currículum de las facultades.
- Diseño de una matriz de evaluación que permita identificar los avances y obstáculos generados en cada facultad.
- Elaboración y producción permanente de artículos y ensayos que den cuenta del proceso curricular en la Institución, con el fin de que sean publicados.
- Integración secuencial de materiales de apoyo teórico para las facultades.

El perfil del equipo que coordina esta evaluación, debe ser:

- Un conocimiento teórico-práctico, válido en el área de análisis curricular.
- Un conocimiento profundo del marco institucional referencial, su proyecto político, las orientaciones generales, el plan global de desarrollo y la dinámica institucional de la UES.
- Conocimiento y habilidad en la organización y coordinación de grupos de aprendizaje.
- Experiencia e interés por la investigación.
- Capacidad de producción teórica.

Considerando que la reestructuración curricular apunta a la integración progresiva de las funciones de docencia, investigación y proyección social, se plantea que los equipos de análisis curricular de cada carrera y/o departamento, promuevan la necesidad de que en cada ciclo exista un responsable por función, docencia, investigación, proyección social, los que a partir de un trabajo colectivo, den las pautas para la integración y diseño de proyectos de investigación curricular formulados con tres ejes básicos:

- Teórico-académico.
- Técnico-metodológico.
- Integrativo, de proyección social.

Todo este esfuerzo debe completarse con un programa integral de superación académica. Para ello se proponen tres líneas de acción fundamental, éstas son:

- Desarrollo y Actualización Curricular.
- Formación de Profesores.
- Investigación Educativa.

Cada una de ellas con sus metas, acciones y programas concretos, los que de momento sólo son delineados a grandes rasgos, en la intención de enriquecerlos con las aportaciones que puedan generarse en la discusión de esta propuesta.

A continuación se desglosan cada línea de acción y los elementos abocados a construirla.

#### **DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.**

Para el análisis y desarrollo de lo curricular en esta Institución, se pretende que éste tenga su propio lugar en el desarrollo de una concepción teórica propia de lo educativo, a través de una política de trabajo móvil, integral e integradora, que respete la dinámica institucional vivida en cada dependencia. En consecuencia, los currícula por desarrollar tendrán una orientación dinámica, de flexibilidad sistemática de evaluación y seguimiento continuo.

Esta política de trabajo general, se tratará de impulsar a través de dos programas básicos:

- Programa de Apoyo a la Actualización Curricular.  
Constituir un equipo central que valúe el avance global de las Facultades y dé pautas para la generación de nuevas propuestas.
- Programa de Evaluación Curricular Permanente.  
Constituyendo equipos o comisiones de análisis curricular en cada Facultad o carreras.

#### **FORMACIÓN DE PROFESORES.**

Reconociendo que la aplicación de un hacer docente integral, donde la investigación se amalgama con la función que tradicionalmente ha venido teniendo el profesor, proyectando socialmente sus funciones, surge como prioridad fundamental la formación y capacitación de los docentes con el fin de que tanto puedan aportar a los procesos de evaluación curricular, como también integrarse coherentemente, a la nueva concepción docencia-investigación-proyección social, en trabajos y funciones productivas.

Para tal efecto es necesario fundar un Instituto de Perfeccionamiento Académico adscrito a la Secretaría de Asuntos Académicos.

En este campo entonces se diseñarán programas orientados a este propósito.

- Programa de Formación de Formadores.  
A fin de capacitar a un equipo básico con una formación teórica sólida que les permita diseñar programas de formación de profesores en las diversas disciplinas.
- Programa Permanente de Formación y Actualización de Profesores.  
Orientado a dar formación andragógica y para la coordinación eficaz de proyectos de investigación educativa participativa.
- Programa de Actualización disciplinaria.  
Orientado a los saberes especializados para que los profesores dominen y conozcan los avances científicos de la disciplina que imparten y puedan introducir estos conocimientos, en su hacer docente.

#### **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

Esta tendría como finalidad básica, elaborar proyectos que analicen y evalúen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la nueva concepción, así como el

impacto social del mismo. Para ello se proponen inicialmente dos líneas de investigación:

- Proceso enseñanza-aprendizaje en la nueva concepción educativa.
- Sociología de la Educación.

Estos programas generales de trabajo en currículum, formación docente e investigación educativa, requieren para su operación, de una organización académica básica que coordine los proyectos de trabajo.

## 2. ÁREA POLÍTICA INTERNA

El documento "Misión de la Universidad de El Salvador", define como política interna al conjunto de conceptos y medidas que permitan a la Institución la búsqueda y la realización en su interior del modelo de sociedad que se aspira; o sea una Universidad Popular, Democrática, Humanitaria y Libre. En este contexto, la política interna abarca tanto la composición del Gobierno Universitario como la organización académica y la organización administrativa.

A continuación se tratará cada uno de los arriba mencionados temarios:

### 2.1 SUBÁREA COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO

Un gobierno universitario que sea popular, democrático, libre y humanitario es condición irrevocable para el impulso de una concepción de Universidad, versidad, de y para todos los sectores universitarios, respondiendo fundamentalmente a los intereses de la mayoría del pueblo salvadoreño

#### a POLÍTICAS.

- Iniciar un proceso de absorción en todas aquellas estructuras ejecutivas donde se discuten las grandes líneas de acción política de la Institución; a los gremios que aglutinen los diversos sectores (estudiantes, profesores y trabajadores en general) a fin de canalizar y estructurar las inquietudes de todos los miembros de la comunidad universitaria, para hacerlos compatibles con los intereses institucionales.

#### b ESTRATEGIAS.

- Reformulación del concepto legal de los fines de la UES, concordantes con los principios que rigen el proyecto político. Ello significa la incorporación en el texto de la Ley Orgánica de los conceptos o categorías a través de los cuales se define la esencia de la Institución como Democrática, Popular, Libre y Humanista.
- En primera instancia, esta incorporación debe establecer su normatividad interna fundamentada en decisiones democráticas y participativas; al mismo tiempo deben definirse los mecanismos que no eviten violentar el actual marco jurídico de la Universidad de El Salvador. En este contexto, la formulación y/o reformulación de reglamentos y estatutos debe orien-

tarse a un aprovechamiento de aquellos aspectos de la Ley Orgánica que actualmente rige a la Institución y que favorezcan la incorporación y absorción de los gremios para que participen en las decisiones de la política universitaria y expresan los intereses de los distintos sectores dentro del marco normativo actual.

- En segunda instancia, y simultáneamente con lo anterior, debe iniciarse un proceso de revisión global del actual marco jurídico de la UES, iniciando con los reglamentos, pasando por los estatutos para que finalmente se revise la Ley Orgánica. En todo este proceso deben establecerse como premisas básicas, primero la incorporación por derecho, de todos los sectores a los organismos de conducción de la Institución con el fin de buscar un equilibrio entre autoridades y los distintos sectores universitarios en la conducción política y la toma de decisiones; en segundo lugar, identificar y crear las bases para que la UES pueda valerse de una nueva Ley Orgánica, más adecuada a las condiciones de una Universidad Popular, Democrática, Libre y Humanitaria.

La arriba mencionada revisión permitirá, en un segundo momento, hacer los ajustes necesarios en los reglamentos y estatutos, en todos aquellos elementos contradictorios que están condicionados por la actual ley. Finalizando todo este proceso, deberá impulsarse una campaña para convertir la nueva Ley Orgánica de la UES en Ley de la República.

## **2.2 SUBÁREA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ACADÉMICA.**

Los cambios que se vayan desarrollando en el currículum universitario, permitirán encontrar pautas para ajustar la organización administrativa académica. Sin embargo, se pueden definir las siguientes políticas y estrategias:

### **a POLÍTICAS.**

- Mantener la organización administrativa académica de facultades, escuelas y departamentos. No obstante, debe buscarse un reajuste al interior de cada departamento, de tal forma que pueda responderse mejor a los cambios derivados de la evaluación curricular.

### **b ESTRATEGIAS.**

- Conocer los avances logrados en la evaluación curricular a fin de ir logrando un proceso de ajuste en la organización de los departamentos. Estos reajustes tienen que ser coordinados a nivel central por la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Asuntos Académicos así como por las Unidades de Planificación de las Facultades y Centros Regionales.

## **2.3 SUBÁREA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RELACIONES LABORALES.**

El sistema administrativo es indispensable para el funcionamiento de la Universidad de El Salvador. Sin su aportación, no sería posible la conducción

de las actividades académicas. En tal contexto, la organización administrativa no sirve para su propia existencia, sino que debe considerarse como unidad de apoyo a las funciones de docencia e investigación y proyección social. En este sentido, debe exigirse racionalidad del aparato administrativo para que estas funciones se realicen de mejor manera.

En virtud de lo anterior, resulta claro que la organización administrativa —así como su racionalidad— está condicionada por la estructura del Gobierno Universitario y sobre todo la organización académica.

#### **a POLÍTICAS**

- La organización administrativa también tiene que sufrir ajustes necesarios, dictados en primer lugar, por el nuevo currículum y la organización administrativa académica de manera directa, así como por los cambios generados en el gobierno universitario; incluye también un menor crecimiento relativo del aparato administrativo en términos de personal y las necesidades de automatización de algunas actividades. Esto no es válido para el crecimiento del cuerpo docente, en donde deben prevalecer criterios de carga académica.
- Ampliar, desarrollar y consolidar la naturaleza participativa de la planificación universitaria, cuyo fin no sólo sea el de racionalizar el uso de los recursos, sino sobre todo ahorrar al hombre un trabajo improductivo. Así, la planificación de la UES debe cobrar: primero, presencia en todas las estructuras de la organización y en todas las actividades; segundo, garantizar el impulso de los planes de largo, mediano y corto plazos que son dinámicos; tercero, la planificación y el sistema deben ajustarse permanentemente de acuerdo con las necesidades y la dinámica misma de la Institución y la sociedad.
- Las relaciones fraternas entre trabajadores y autoridades deben ser de las premisas básicas para alcanzar la armonía institucional. Para el logro de esto, los conceptos claves son: capacitación, organización, conciencia universitaria y participación. Al respecto, debe mencionarse en primera instancia; el Programa Integral de Capacitación, que ofrezca con ello superación individual para aportar mejor a la Institución; segundo, debe fomentarse la organización de todos los sectores universitarios; al mismo tiempo, el compromiso de la UES de defender ineludiblemente sus derechos humanos cuando sean violados por el Estado; tercero, formar la conciencia universitaria con charlas, seminarios y discursos escritos de los máximos dirigentes; cuarto, desarrollar e impulsar el escalafón docente y administrativo, con el propósito de reducir los desequilibrios en las remuneraciones; quinto, mejorar los ingresos reales de los trabajadores y docentes de manera indirecta, a través de asistencia médica y dispensa universitaria; sexto, en cuanto a la política de reclutamiento de personal debe darse énfasis a la ampliación del cuerpo docente, considerando cargas académicas, seguido de personal técnico para el área administrativa y no incrementar la planilla de otro tipo de personal

- en el corto plazo. Las contrataciones deben ser fundamentalmente tiempos completos.
- Readecuar de forma sistemática las funciones del CSU\*, con el propósito de volverlo un ente deliberativo de la problemática universitaria. Esto exige al mismo tiempo de una coordinación efectiva con la AGU\*\* en lo referente al aspecto normativo; así como del apoyo de la estructura administrativa instalada en lo que respecta a funciones específicas que le correspondan a ellas. Al mismo tiempo deben crearse comisiones específicas de miembros del Consejo para casos específicos. Todo esto en línea de volver al CSU en la instancia superior ejecutiva, que dirija y administre eficientemente la conducción de la Universidad de El Salvador.

#### **b ESTRATEGIAS.**

- Iniciar un proceso de evaluación de la estructura organizativa de la UES, tomando como marco referencial la nueva filosofía educativa que se está considerando en la evaluación curricular, siendo ésta, el carácter totalizante de las tres funciones universitarias (proyección social, investigación y docencia). Esta evaluación debe ser coordinada por la Secretaría de Planificación, apoyada en todo el Sistema de Planificación.

#### **El Sistema de Planificación.**

- La planificación universitaria en todos los órdenes debe ser el apoyo fundamental de las autoridades para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de la Institución, así como el uso racional de los recursos. Este sistema de planificación debe evaluarse permanentemente con el propósito de actualizarse y responder así, de mejor forma, a las exigencias del momento. Dentro de este contexto, las autoridades y todos los involucrados directamente en la planificación deben realizar controles periódicos del concepto y el sistema para tomar medidas de ajuste permanentes.
- Para volver realidad las relaciones de armonía entre docentes, trabajadores y autoridades, es necesario desarrollar programas de formación y capacitación. Estos cursos deben tener como objetivo despertar la conciencia universitaria, de manera que pueda ser posible conciliar los intereses particulares con los institucionales. Por su parte, las autoridades deben fomentar la organización gremial de todos los sectores que conforman la comunidad universitaria; así como tomar medidas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de docentes y trabajadores mediante formas indirectas tales como: despensa, sistema de salud, etc., y mecanismos directos (incrementos salariales) a partir del principio: "Mejor y mayor trabajo, mejor y mayor salario". Las premisas de este principio se pueden establecer en los escalafones docente y administrativo.
- Para lograr readecuar el actual papel del CSU, es necesario retomar el que por mandato le corresponde; es decir, la máxima instancia ejecutiva;

\* Consejo Superior Universitario

\*\* Asamblea General Universitaria

sin embargo, es conveniente iniciar un proceso de revisión de sus acciones, para que pueda separarse de decisiones intrascendentes. Al respecto, las distintas estructuras (normativa, ejecutiva, y operativa) deben retomar el papel que les corresponde para no duplicar funciones; por otra parte, las instancias normativas y ejecutivas deben apoyarse en las unidades operativas, delegándoseles el trabajo que les compete por sus funciones específicas.

### **3. ÁREA DE RELACIONES EXTERNAS.**

El Documento "La Misión de la Universidad de El Salvador", define que el principio de las relaciones externas abarca el conjunto de principios y criterios que la Institución debe considerar para normar sus relaciones con el Estado, gremios políticos y profesionales, así como entidades académicas, culturales y científicas; estas últimas tanto en el ámbito nacional, como internacional.

En este marco, se distinguen las relaciones externas de la Universidad en políticas, académicas financieras y las de cooperación y asistencia técnica. A continuación, se tratará cada una de éstas con mayor detalle.

#### **3.1. SUBÁREA RELACIONES POLÍTICAS**

##### **a POLÍTICAS.**

- Las relaciones políticas de la Universidad de El Salvador, deben distinguirse en tres niveles fundamentales; en primer lugar, en sus relaciones con el Estado; en segundo, con gremios profesionales, laborales y sindicatos; y por último, la política con respecto a las relaciones internacionales.
- En cuanto a lo primero, es importante enfatizar que es la naturaleza del Estado la que define la posibilidad y conveniencia de que la UES participe en sus planes. Para definir la naturaleza del Estado, debe identificarse fundamentalmente qué intereses representa; si éstos son los de las mayorías, los intereses del Estado y de la Universidad convergen, y las posibilidades de cooperación son reales. Por lo contrario, con un Estado como el actual, que niega las libertades, viola los derechos humanos y atropella los intereses de las grandes mayorías, existe forzosamente una relación de confrontación porque las relaciones de la UES están determinadas en virtud de su proyecto político, por la contribución de la lucha por la libertad, los derechos humanos y los intereses de las mayorías.
- En cuanto al segundo, debe identificarse de la misma manera, la naturaleza de los gremios profesionales, laborales y sindicatos, para definir las posibilidades de alianzas, coaliciones y/o convenios. Para determinar esta naturaleza, se deben identificar a su vez, los intereses que representan, así como tomar en cuenta su composición social. También en este caso, a partir de los objetivos contenidos en la "Misión de la UES", con respecto al proyecto político de la Universidad de El Salvador.

- En tercer lugar, la Universidad de El Salvador, define su propia política internacional fundamentada en la solidaridad entre los pueblos para crear condiciones objetivas en la lucha por la paz mundial, la integración económica y la solidaridad para con los pueblos que luchan por su independencia y autodeterminación.

El otro aspecto de las relaciones políticas internacionales está enfocado en el fortalecimiento de la solidaridad mundial, con el propósito de contener la agresión terrorista por parte del Estado para con la Universidad de El Salvador.

#### **b ESTRATEGIAS.**

- A partir del Marco de Referencia y el Proyecto Político de la Universidad de El Salvador, debe identificarse y formularse un proyecto político nacional, que contenga básicamente el régimen económico, cuyas características principales serán: un modelo de economía mixta con un Estado planificador, regulador, inversionista y benefactor, que defina las premisas básicas de la reconstrucción nacional; así como un régimen político cuyas características fundamentales deben ser: un Estado Democrático, Popular, con una política internacional de no alineamiento. Estos principios se dejan regir por las aspiraciones económicas, sociales y políticas de las grandes mayorías.

Este proyecto político nacional debe discutirse a nivel nacional con aquellas asociaciones, sindicatos y gremios, que representan los intereses de las mayorías; logrado esto, la Institución lo tomará como punto de referencia en sus relaciones con el Estado, así como con los sectores políticos, económicos, sociales y culturales tanto a nivel nacional como internacional.

- Sin embargo, mientras no se formule este proyecto histórico nacional, las relaciones con el Estado tienen como principales elementos orientadores: la lucha permanente por la búsqueda de una paz con justicia a través del diálogo y la negociación, que lleve a la búsqueda de un consenso nacional, para solucionar la actual crisis. El otro elemento es la lucha permanente por un presupuesto a tono con las necesidades de la Institución; para ello debe plantearse como exigencia al gobierno central un 5.0% del presupuesto nacional.

### **3.2 RELACIONES ACADÉMICAS.**

#### **a POLÍTICAS.**

- Las relaciones académicas de la UES se enfocan principalmente hacia el fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social de la Institución y tomarán la forma de intercambios y convenios científicos y culturales, a nivel institucional, tanto en cuanto a docentes e investigadores como estudiantes. También con respecto a las relaciones académicas, será necesario caracterizar las instituciones contrapartes nacionales y sobre todo internacionales a partir de su posición acerca del respeto de los Derechos Humanos, la lucha por las libertades demo-

cráticas y la identificación con los intereses populares. Únicamente en este caso podrá esperarse una contribución efectiva al desarrollo de las funciones académicas, tal como aspira la UES.

**b ESTRATEGIAS.**

- Con respecto a lo académico, con instituciones nacionales, debe iniciarse un proceso de caracterización de ellas, para que posteriormente se puedan establecer relaciones cordiales y fraternas como contraparte. Se buscará al mismo tiempo, un fortalecimiento desde la especificidad universitaria de una integración regional a través de organismos regionales, comenzando por el CSUCA.

En términos generales, y no obstante el carácter académico, los contactos con otras universidades a nivel internacional, deben desarrollarse en el marco de la solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación, así como para con la Universidad de El Salvador.

### **3.3 RELACIONES FINANCIERAS.**

**a POLÍTICAS.**

- Las relaciones de orden financiero se orientarán básicamente en dos direcciones: la nacional y la internacional. La primera tiene que ir encaminada a la obtención constitucional de un 5% del presupuesto nacional, como presupuesto para la Universidad de El Salvador. Esto debe fundamentarse con estudios técnicos, jurídicos y económicos financieros, para poder impulsar de forma sistemática la lucha de un 5% del presupuesto de la nación como presupuesto para la Universidad de El Salvador. Sin embargo, reconociendo el carácter forzosamente coyuntural de la existencia financiera internacional, se debe excluir el funcionamiento administrativo operacional de los proyectos por someter a consideración. Más bien, la asistencia internacional debe enfocarse hacia proyectos de (RE) equipamiento, de (RE) construcción, así como proyectos específicos de investigación y de proyección social.

La segunda debe orientarse hacia una sistematización de la asistencia financiera internacional a través de planes, programas y proyectos de reconstrucción y equipamiento. Para ello es preciso identificar y caracterizar los gobiernos, agencias y fundaciones que expresen un interés por la Institución. Esta última parte requiere de una gestión internacional, ágil, efectiva y sistemática.

En todos los casos, hay que procurar que ante la asistencia financiera, la UES mantenga su independencia y autonomía y que no se comprometan sus intereses. Por otra parte, debe tomarse en cuenta que la tecnología por recibir como la ayuda internacional, sea apropiada a la realidad de El Salvador.

Para poder estructurar los proyectos susceptibles de un financiamiento internacional, es necesario, en primera instancia, inventariar las actuales deficiencias

en infraestructura. Al respecto, se identifican dichas deficiencias en función de los siguientes rubros funcionales:

- Maquinaria y equipo de laboratorio básico.
- Maquinaria y equipo de laboratorio para sustituir equipo robado y/o destruido.
- Maquinaria y equipo de laboratorio para ampliar la planta instalada.
- Equipo de apoyo a la docencia.
- Equipo de oficina.
- Plan de Reconstrucción de la Ciudad Universitaria.

### **3.4 COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.**

#### **a POLÍTICAS.**

- A nivel de cooperación y asistencia, se necesita de un Plan que identifique, en orden de prioridades, las áreas donde se necesitan técnicos externos, tanto a nivel central como en las facultades. Este plan debe orientarse hacia un aprovechamiento amplio del potencial de la asistencia y cooperación técnica. Para ello, debe darse prioridad a la preparación de cuadros técnicos al interior de la Universidad de El Salvador, dejando en segundo lugar, la formación de profesionales en el exterior, mediante métodos selectivos bastante rígidos.

#### **b ESTRATEGIAS.**

- Finalmente, la estrategia en cuanto a la cooperación y asistencia técnica debe enmarcarse también dentro de un Plan de necesidades. Como ya se mencionó, esta asistencia es sobre todo relevante en las áreas de formación docente, cambios curriculares, así como investigación y administración universitaria. Aprovechándose las relaciones académicas, es necesario enlistar por especialidad a las distintas instituciones y universidades que puedan cooperar al respecto con la UES, para que se inicie posteriormente una etapa de acercamiento que culmine en el envío de los expertos a la Universidad de El Salvador. La duración de dicha asistencia a nivel individual, podrá ser de muy corto plazo, y su financiamiento siempre será a cargo externo, de preferencia por la Institución responsable del envío de los expertos.

## **4. ÁREA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MATERIALES.**

La situación de los recursos de la Institución, es uno de los aspectos fundamentales que coadyuvan al desarrollo de las otras áreas de este plan. Así, dos cuestiones son problemas para la Universidad de El Salvador en el corto plazo: primero, la escasez de recursos materiales y financieros, producto de un escaso presupuesto; la destrucción y robo ocasionados por la intervención militar de 1980 y los daños ocasionados por el terremoto de octubre de 1986; segundo, el incremento de la demanda estudiantil para los próximos años.

En cuanto a lo primero, cálculos muy conservadores muestran que la intervención militar de 1980 ocasionó la destrucción, sólo en equipo de un total de ¢ 159.0 millones de colones (\$31.8 millones). Por otra parte los efectos del terremoto de octubre alcanzan un aproximado de ¢ 88.9 millones (\$ 17.8) ascendiendo a un monto de ¢ 247.9 millones (\$ 49.6 millones).

El segundo aspecto está relacionado con el crecimiento de demanda de servicio estudiantil. Se puede observar esto en los siguientes datos, si partimos de que la demanda de educación superior en El Salvador pasará de 12.6% en 1985 a 20.0% en el año 2000 y que la absorción de la Universidad de El Salvador pasará de 37.4% para el primer año a 66.7% en el segundo año; y si por otra parte se proyecta que el total de demanda estudiantil para el año 2000 será de 194.000, lo anterior significa que la Universidad de El Salvador tendrá 130.000 estudiantes a finales de este siglo, según proyecciones de la Secretaría de Planificación.

Los dos aspectos arriba señalados, se vuelven un reto para el futuro de la Universidad de El Salvador y eso exige tomar medidas encaminadas a racionalizar el uso de los recursos como la alternativa real que permita responder a esta presiones al gobierno central para incrementar un presupuesto acorde con la calidad académica, ni mucho menos tener una política agresiva de gestión internacional para incrementar los recursos existentes. Así, pues, las principales políticas y estrategias son:

### **4.1 RECURSOS HUMANOS.**

#### **a POLÍTICAS.**

- Ampliar la planta docente de forma prioritaria a partir de una carga docente equilibrada en toda la Institución. En cuanto a la administración, debe dársele importancia al área técnica y mejorar la productividad del trabajo

de apoyo y de servicio. Para ello, es necesario aplicar en los procesos administrativos, medios mecanizados. Al mismo tiempo debe iniciarse la práctica de compartir recursos humanos entre las distintas unidades.

- Iniciar un proceso amplio de Formación y Capacitación de Docentes y Trabajadores Administrativos. A nivel docente, en los próximos cinco años, estos recursos tienen que coadyuvar la implementación de un nuevo currículum. En lo administrativo, la formación debe orientarse a desarrollar las especializaciones técnicas en los distintos niveles del trabajo administrativo. Paralelamente la formación y capacitación debe desarrollar y consolidar una conciencia universitaria con el fin de poder despertar una nueva mística de trabajo.

#### **b ESTRATEGIAS.**

- Elaborar un documento sobre carga académica para su aplicación en toda la Universidad. Esto debe ser el instrumento técnico de apoyo para decidir la contratación de personal docente; la Secretaría de Planificación debe formular este documento para ser aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- Para los trabajadores del área administrativa deben elaborarse indicadores que permitan medir cargas de trabajo, así como mecanismos para mejorar la redistribución de personal a nivel institucional. La Secretaría de Planificación junto con el Departamento de Personal, debe elaborar estos índices y buscar una aplicación universal al interior de la Universidad de El Salvador.
- Para aplicar medios mecanizados en los procedimientos administrativos, deben identificarse en un primer momento procedimientos críticos que exijan esto de inmediato, para posteriormente darle aplicabilidad a otros. Esta actividad debe ser coordinada por el Centro de Cómputo y las Unidades directamente involucradas.
- Darle prioridad a la formación docente en el área de apoyo Curricular; dentro de este marco debe buscarse apoyo externo para cursos en el país, así como programas permanentes de formación y capacitación a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos.
- Para el personal administrativo deben formularse programas permanentes de capacitación técnica a distintos niveles, apoyados por las Facultades de Economía e Ingeniería y Arquitectura, bajo la coordinación del Departamento de Personal. Al mismo tiempo debe reactivarse el Instituto de Educación Secundaria para trabajadores universitarios y sus hijos.

## **4.2 SUBÁREA RECURSOS MATERIALES.**

### **a POLÍTICAS.**

- La escasez de espacios y la creciente demanda de ellos obligan a la

Institución a desarrollar acciones y medidas que permitan compartir espacios para la realización de actividades académicas.

- La escasez de equipo de laboratorio es el otro problema de la mayoría de facultades. En ese sentido, es imprescindible tomar medidas para iniciar un proceso de compartir equipo de laboratorio entre facultades.
- Iniciar un proceso de desconcentración urbanística de la Ciudad Universitaria; para ello es necesario suspender nuevas construcciones en la franja surponiente; destinándose como reservas territoriales o áreas de crecimiento futuro el resto del territorio universitario. Paralelo a esto deben desarrollarse los centros regionales, sirviendo carreras afines a las zonas de forma completa; por otra parte, la Facultad de Agronomía debe iniciar un proceso de inserción en el Centro Experimental de Comalapa.

#### **b ESTRATEGIAS.**

- Darle prioridad a la construcción de áreas académicas; al mismo tiempo debe formularse y actualizarse permanentemente una matriz que contenga capacidad por aulas y tiempo utilizado; para esto último, es necesario plantear la necesidad de ampliar el tiempo de trabajo docente a 18 horas dividido en 2 turnos.
- Impulsar el plan urbanístico de la Ciudad Universitaria diseñado por la Universidad de Guadalajara.
- Hacer de los centros regionales los puntos estratégicos de descentralización de la Ciudad Universitaria. Un aspecto fundamental para este logro es crear carreras compatibles con el desarrollo económico-social de las deben elaborar una propuesta de desarrollo integral, para poder aplicarla en el corto plazo.
- Tomar medidas encaminadas a que la Facultad de Agronomía se instale en el Centro Experimental de Comalapa. Para el logro de esto debe desarrollarse un plan de inserción que permita un asentamiento gradual de la Facultad.

### **4.3 SUBÁREA FINANCIERA.**

#### **a POLÍTICAS.**

- Darle prioridad al reequipamiento y reconstrucción para mejorar las actividades académicas, dentro de un programa institucional de necesidades.
- Reducir los costos de salarios en el presupuesto universitario, a fin de ampliar los fondos destinados para inversiones y reequipamiento.
- Luchar permanentemente por un presupuesto adecuado a la Universidad de El Salvador.
- En cuanto a la política salarial, debe fundamentarse en el criterio de salarios según capacidad y funciones.

**b ESTRATEGIAS.**

- Tomar como programas de reequipamiento y reconstrucción dos proyectos elaborados por la Secretaría de Planificación; éstos son: Plan de Reconstrucción de la Ciudad Universitaria y Plan de Recuperación de Equipo para la Universidad de El Salvador, cuyos montos iniciales son de c 247.9 millones. A estos programas deben incorporarse forzosamente los programas de desarrollo de los centros regionales.
- Para reducir la participación de los salarios en el presupuesto universitario, se pueden utilizar dos vías: la primera, solicitar un 5% del presupuesto de la nación para la Universidad de El Salvador; segundo, estancar en los próximos dos años la contratación de nuevo personal, fundamentalmente administrativo y optimizar la utilización del personal actualmente contratado. Ambos aspectos son complementarios y deben impulsarse paralelamente.
- Para la cuestión salarial es conveniente la aplicación de escalafones en lo docente y lo administrativo.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres  
de Editorial Universitaria, el día jueves tres de  
noviembre de mil novecientos ochenta y ocho,  
Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador,  
C. A.

202 88

